



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

## REUNIÓN 13

XLVII Período Legislativo

11.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

7 de junio de 2018

Ejemplar 1

## Autoridades de la Honorable Cámara e integrantes de los bloques

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del señor presidente de la Comisión A, Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

Bloque	Diputado
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	BONGIOVANI, Pablo Fabián CACAUT, Roberto Enrique CAPARROZ, Maximiliano José DOMÍNGUEZ, Claudio DU PLESSIS, María Laura KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián LOZANO, Encarnación MENQUINEZ, Lucía Corel PILATTI, Mario Alberto SAPAG, Luis Felipe SIFUENTES, Gloria Beatriz SOTO, Ramón Ángel
Frente para la Victoria (FPVProv)	BERTOLDI, Javier César CARNAGHI, Guillermo Oscar GUTIÉRREZ, María Ayelén PARRILLI, Nanci María Agustina
Frente Neuquino (FN)	FUENTES, Eduardo Luis MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio MUCCI, Pamela Laura RIOSECO, Teresa
Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)	MONTEIRO, Juan Francisco QUIROGA, María Ayelen
Propuesta Republicana (PRO)	CANUTO, Damián Roberto RAMBEAUD, María Carolina
Movimiento Libres del Sur (Molisur)	ESCOBAR, Jesús Arnaldo NOGUEIRA, Santiago Leopoldo
Unión Cívica Radical (UCR)	SMOLJAN, Oscar Alfredo VIDAL, Alejandro Carlos
Frente Grande (FG)	PODESTÁ, Raúl Alberto
Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)	GODOY, Raúl Eduardo
Unión Popular – Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)	SÁNCHEZ, Carlos Enrique
Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)	LAGUNAS, Angélica Noemí
Frente Integrador Neuquino (FRIN)	ROLLS, Francisco José
Frente Renovador (FR)	ROMERO, Gabriel Luis
Partido Adelante Neuquén (PADEN)	GALLIA, Sergio Adrián

# Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA .....	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts.173 y 174 – RI) .....	2
2.1 - Comunicaciones oficiales .....	2
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares .....	2
2.4 - Proyectos presentados.....	2
2.5 - Solicitud de licencia.....	2
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI).....	3
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	3
3.1.1 - Expte. D-395/18 – Proy. 11 757 Se aprueba la moción de sobre tablas. ....	3
3.1.2 - Expte. D-412/18 – Proy. 11 774 Se aprueba la moción de sobre tablas. ....	4
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Se aprueba. ....	4
3.2 - Homenajes .....	4
3.3 - Otros Asuntos .....	8
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	
Se aprueba. ....	15
6 - EXPROPIACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA TORRE PERIODISTAS I (Expte. D-395/18 – Proy. 11 757).....	16
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI) .....	16
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Comunicación 97.....	24

7 - INTERÉS POR EL 71.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL GREGORIO ÁLVAREZ (Expte. D-412/18 – Proy. 11 774) .....	25
7.1 - Apertura de la conferencia en comisión (Art. 144 – RI) .....	25
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2367.....	26
8 - CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP (Expte. D-178/18 – Proy. 11 532)	
Se aprueba el tratamiento en general. ....	26
9 - DESAFECTACIÓN DEL TRASVASAMIENTO DE AGUAS DE LOS RÍOS DE LA CUENCA LIMAY-NEUQUÉN-NEGRO (Expte. D-156/18 – Proy. 11 508)	
Se sanciona como Ley 3120.....	29
10 - OBLIGATORIEDAD DE LEYENDA PARA CONSUMIDORES O USUARIOS (Expte. D-54/17 – Proy. 10 471)	
Se sanciona como Ley 3121.....	30
11 - ADHESIÓN A LA LEY 26.689 (Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732 y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739)	
Se sanciona como Ley 3122.....	31
12 - MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS (Expte. E-8/18 – Proy. 11 391)	
Se sanciona como Ley 3123.....	32
13 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO E HISTÓRICO PROVINCIAL (Expte. E-12/18 – Proy. 11 395)	
Se sanciona como Ley 3124.....	32
14 - INTERÉS POR PROYECTOS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE (Bicisendas y ciclorrutas) (Expte. D-243/18 – Proy. 11 603)	
Se sanciona como Declaración 2368.....	32

15 - INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE KARATEKAS NEUQUINOS EN EL TORNEO PANAMERICANO 2018 (Expte. D-331/18 – Proy. 11 688)	33
Se sanciona como Declaración 2369.....	
16 - INTERÉS POR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN VIOLENCIAS (Expte. D-84/18 – Proy. 11 436)	34
Se sanciona como Declaración 2370.....	
17 - INTERÉS POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RAFTING 2018 (Expte. D-240/18 – Proy. 11 600)	37
Se sanciona como Declaración 2371.....	
18 - INTERÉS POR LA EXPO UNIVERSIDAD 2018 (Expte. P-15/18 – Proy. 11 730)	38
Se sanciona como Declaración 2372.....	
19 - SOLICITUD PARA LA APERTURA DE UN PASO FRONTERIZO DURANTE TODO EL DÍA (Expte. D-252/18 – Proy. 11 611)	39
Se sanciona como Comunicación 98.....	
20 - SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA SOBRE OLEODUCTOS QUE ATRAVIESAN EL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN (Expte. D-458/17 – Proy. 10 881)	42
Se sanciona como Resolución 999.....	
21 - SOLICITUD DE INFORME A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA NACIÓN SOBRE OLEODUCTOS QUE ATRAVIESAN EL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN (Expte. D-376/18 – Proy. 11 734)	43
Se sanciona como Comunicación 99.....	
22 - SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA (Trampa de peces en la desembocadura del arroyo Pocahullo) (Expte. D-648/17 – Proy. 11 072)	44
Se sanciona como Resolución 1000.....	

23 - INTERÉS POR EL SITIO WEB WWW.MASNEUQUEN.COM  
Y LA REVISTA +neuquén  
(Expte. P-1/18 – Proy. 11 752)

Se sanciona como Declaración 2373.....45

24 - INTERÉS POR EL FESTIVAL CINE A LA VISTA!  
(Expte. P-10/18 – Proy. 11 753)

Se sanciona como Declaración 2374.....46

25 - INTERÉS POR LAS TAREAS QUE REALIZAN  
LOS TRABAJADORES Y PROFESIONALES DEL  
CENTRO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL DE  
RINCÓN DE LOS SAUCES  
(Expte. O-95/18 – Proy. 11 754)

Se sanciona como Declaración 2375.....47

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

11 767, de Ley  
11 768, de Comunicación  
11 769, de Ley  
11 770, de Ley  
11 771, de Ley  
11 772, de Comunicación  
11 773, de Ley

Conforme con el desarrollo de la sesión

11 774, de Declaración

- Despachos de comisión considerados

Expte. D-178/18 – Proy. 11 532, Comisiones C, F y A  
Expte. D-243/18 – Proy. 11 603, Comisión F  
Expte. D-331/18 – Proy. 11 688, Comisión C  
Expte. D-84/18 – Proy. 11 436, Comisión C  
Expte. D-240/18 – Proy. 11 600, Comisión C  
Expte. P-15/18 – Proy. 11 730, Comisión D  
Expte. D-252/18 – Proy. 11 611, Comisión F  
Expte. D-458/17 – Proy. 10 881, Comisión H  
Expte. D-376/18 – Proy. 11 734, Comisión H  
Expte. D-648/17 – Proy. 11 072, Comisión H

Expte. P-1/18 – Proy. 11 752, Comisión D

Expte. P-10/18 – Proy. 11 753, Comisión D

Expte. O-95/18 – Proy. 11 754, Comisión C

- Sanciones

Comunicación 97

Declaración 2367

Ley 3120

Ley 3121

Ley 3122

Ley 3123

Ley 3124

Declaración 2368

Declaración 2369

Declaración 2370

Declaración 2371

Declaración 2372

Comunicación 98

Resolución 999

Comunicación 99

Resolución 1000

Declaración 2373

Declaración 2374

Declaración 2375

- Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TGExpte. D-178/18 – Proy. 11 532

- Inserciones

Fundamentos del Proy. 11 757

- Video proyectado a solicitud de la diputada Lozano

## A B R E V I A C I O N E S

Ag./ags.	Agregado/agregados
Art./arts.	Artículo/artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general
	Comisiones
A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 10.46 del 7 de junio de 2018, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 13 del día de la fecha, 7 de junio de 2018, del XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de veinticuatro señores diputados, damos por iniciada la reunión.

Invito al diputado Podestá y a la diputada Ayelen Quiroga a izar la Bandera nacional y la provincial, y a los demás legisladores y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace]*.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buen día, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado Bongiovani y de la diputada Du Plessis.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Buen día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para justificar la demora de la diputada Gutiérrez y la inasistencia del diputado Bertoldi.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Buen día, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para justificar la demora de los diputados Francisco Rols y Carlos Sánchez.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputad Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Hola, buen día, señor presidente.

Es para justificar la ausencia de los diputados Mansilla y Rioseco.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para justificar la demora del diputado Godoy.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Asimismo les damos la bienvenida a dos personas destacadas que hoy nos están acompañando en la sesión, que después vamos a hacer referencia en los temas a tratar, al señor Héctor Dante Lombardo y al señor Víctor Hugo Reynoso, que nos están acompañando en la sesión del día de la fecha.

Por Secretaría, se dará lectura a los Asuntos Entrados. *[A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados]*.

ASUNTOS ENTRADOS  
(Arts.173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-113/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Exptes. O-114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142/18: se giran a las Comisiones A y B.

2.2

Despachos de comisión

- Expte. D-254/18 – Proy. 11 613: pasa al próximo orden del día.
- Expte. E-22/18 – Proy. 11 405: pasa al próximo orden del día.
- Expte. E-25/18 – Proy. 11 408: pasa al próximo orden del día.
- Expte. E-26/18 – Proy. 11 409: pasa al próximo orden del día.

2.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-39/18: se gira a la Comisión C.
- Expte. P-40/18: se gira a la Comisión C.

2.4

Proyectos presentados

- 11 767, de Ley, Expte. P-38/18: se gira a las Comisiones C, A y B.
- 11 768, de Comunicación, Expte. D-405/18: se gira a la Comisión G.
- 11 769, de Ley, Expte. D-407/18: se gira a las Comisiones E, A y B.
- 11 770, de Ley, Expte. D-408/18: se gira a las Comisiones E, A y B.
- 11 771, de Ley, Expte. D-409/18: se gira a las Comisiones E, A y B.
- 11 772, de Comunicación, Expte. D-410/18: se gira a la Comisión F.
- 11 773, de Ley, Expte. D-411/18: se gira a las Comisiones G, A y B.

2.5

Solicitud de licencia

- Expte. D-406/18: concedida. Pasa al Archivo.

**ASUNTOS VARIOS**  
**(Art. 175 – RI)**

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-395/18 – Proy. 11 757

**Sr. FIGUEROA (presidente).** —Diputado Gallia.

**Sr. GALLIA (PADEN).** —Gracias, presidente.

Presidente, quisiera solicitar, me parece que este es el momento reglamentario oportuno, porque han ingresado ya todos los proyectos. En el día de ayer la Cámara le dio ingreso a un proyecto que, si bien es de mi autoría, yo compartí con numerosos diputados —de esta Cámara— la coautoría. Me pareció tan importante el proyecto, que son varios los coautores.

Y el proyecto es de comunicación, lleva el número 11 757, y fue girado —el día ayer— a la Comisión G. Lo que solicito es que sea traído de la comisión, y quiero pedirle al Cuerpo el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha, en mérito a la especial fecha que se celebra hoy, que es el Día del Periodista, y la presencia de los señores Dante Lombardo, Víctor Hugo Reynoso, acompañados de la licenciada Plantey, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, nos hace pensar que, en función de todos los periodistas y en ellos, especialmente, el tratamiento de este proyecto sería un buen homenaje de esta Cámara en el día de la fecha.

El proyecto tiene como fin —es un proyecto de comunicación— que la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación, el Congreso Nacional, aborden la posibilidad de realizar un acto de expropiación en el inmueble que está determinado, dentro de lo que se denomina Torre Periodistas I, como... Perdón, presidente, ¿alguna observación? Bien. Decía, fundamentalmente el inmueble que está relacionado con lo que iba a ser primariamente una sala cultural y que lamentablemente el proceso, la Dictadura Militar se apropió de ese inmueble, no solamente en esta parte que estamos refiriendo en este proyecto, sino lamentablemente en varios de los departamentos que todavía hoy pertenecen a fuerzas de seguridad nacionales y que no han sido devueltos a quienes eran sus verdaderos propietarios.

Este proyecto, consensuado con las personalidades que nombré antes, tiene por fin, como finalidad, que este Cuerpo se expida y que el Congreso de la Nación trate esta expropiación que echaría un manto de justicia a este reclamo que ellos vienen haciendo desde hace muchos años.

Y por eso es que pido que el tratamiento sea el día de la fecha. Cuando se considere esto, si es aprobado, daremos algún fundamento más de fondo sobre el propio proyecto.

**Sr. FIGUEROA (presidente).** —Muchas gracias, diputado.

Diputada Mucci, ¿sobre este tema u otro?

**Sra. MUCCI (FN).** —Sobre este tema, es para que tome estado parlamentario otro proyecto que también quiero pedir reserva en Presidencia, así que...

**Sr. FIGUEROA (presidente).** —¿Es otro proyecto?

**Sra. MUCCI (FN).** —Un proyecto que... sí.

**Sr. FIGUEROA (presidente).** —Perdón, perdón.

Entonces, voy a poner primero, a consideración de los señores diputados traer de la Comisión G el Proyecto 11 757, solicitado por el diputado Gallia.

La votación es afirmativa.

**Sr. FIGUEROA (presidente).** —Aprobado.

Ahora pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

Diputada Mucci.

3.1.2

Expte. D-412/18 – Proy. 11 774

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

En realidad, era para que tome estado parlamentario el proyecto por el cual se festeja, se declara de interés el 71 Aniversario de la creación del Hospital Regional Gregorio Álvarez de la ciudad de Chos Malal. Expediente D-412/18, Proyecto 11 774.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿El tratamiento sobre tablas, también?

Sra. MUCCI (FN). —Sí, reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Vamos a hacer todo en forma conjunta, que es el último proyecto...

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 11 774.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Voy a poner, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

4

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Abusando de la generosidad del Cuerpo, voy a solicitar —en mérito a la presencia de esta gente importante— que sea considerado como primer punto del orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados, incorporar como primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

3.2

## Homenajes

Sr. FIGUEROA (presidente). —Homenajes.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Muy breve. Simplemente, homenajear a la gente de prensa, sin ninguna duda, quienes hoy nos acompañan y de los cuales vamos a tratar el tema de la Torre Periodistas, pero también a todos los trabajadores de prensa que nos acompañan cotidianamente en la tarea legislativa, tanto quienes trabajan en los distintos bloques parlamentarios como quienes trabajan junto a la Presidencia en esta tarea central de la democracia que es hacer conocer los hechos y los acontecimientos de la vida cotidiana de cada uno de los pueblos de nuestra provincia.

Por lo tanto, mi saludo a todos los trabajadores periodistas e instarlos a seguir con mucha fuerza esa tarea imprescindible en la democracia, que es conectar a la ciudadanía con la realidad.

Muchas gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

También quiero hacer un homenaje en el Día del Periodista.

En Argentina, el 7 de junio se celebra el Día del Periodista en conmemoración a la primera vez que se publicó en el país la *Gazeta de Buenos Ayres*, escrito por Mariano Moreno en el año 1810. Este periódico hacía las veces de un órgano de reparto de las ideas revolucionarias de aquella época de la Revolución de Mayo.

Queremos, desde esta banca, destacar el rol del periodismo, y sobre todo advertir que no todos los periodistas son iguales; algunos son férreos militantes de los gobiernos de turno y repiten lo que aquellos les indican para, incluso, desinformar, y hay otros que utilizan esta profesión para que todos los ciudadanos, las ciudadanas, accedamos a lo que muchos quieren esconder en distintos momentos de nuestra historia.

En la sala de esta Cámara, la sala de periodistas lleva el nombre de uno de los que se la jugó en aquella época oscura de la Dictadura sangrienta, el nombre de Rodolfo Walsh. Él decía: «Lo que ustedes llaman aciertos, son errores, los que reconocen como errores, son crímenes, y los que omiten, son calamidades». Esta frase es aplicable a cualquier gobierno capitalista de cualquier época.

Walsh también demostró que, a pesar de la férrea censura de la Dictadura Militar, la información estaba allí, a cualquiera que tenga ojo atento. En el año que se estableció el Gobierno de Videla, ya Rodolfo Walsh nos decía que había quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos y decenas de miles de desterrados. Eso muestra la cifra del terror que significó aquella etapa. A su vez, fue capaz de denunciar a la Triple A, heredada del Gobierno peronista que perseguía a los militantes de izquierda, sentenciándolos a morir bajo las balas. Nuestro partido perdió más de cien compañeros y compañeras en aquella época.

Para cerrar, señor presidente, la Dictadura no solo dejó muertos, sino que también dejó un caos económico con el que financió sus crímenes, y que hoy seguimos pagando todos nosotros, con la deuda externa que cada vez crece a pasos agigantados, cada vez más.

Quiero destacar hoy el invaluable aporte cotidiano para comunicar lo que muchos quieren ocultar.

Hoy, en homenaje a todos los trabajadores periodistas, nuestra banca reafirma el compromiso de acompañar la pelea por la estabilidad y las condiciones laborales. Vaya nuestro saludo a los periodistas aquí presentes que, seguramente, representan el sentir de todos los que en este momento están en el monumento a Rodolfo Walsh, insistiendo en la pelea como trabajadores en defensa de sus condiciones laborales y de su estabilidad laboral.

Un saludo a todo el periodismo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Nuestro saludo a todos los periodistas de esta Casa.

Y yo quería destacar hoy —iba a hablar de Moreno, de Rodolfo Walsh, pero ya lo hizo la diputada preopinante, y creo que lo hizo muy bien—... Así que yo quería rescatar a un conjunto de hombres y mujeres que dieron origen a la cooperativa de periodistas, y rescatar a una mujer, a una mujer que es «Maité» Oliva, María Teresa Oliva, ella es hija de Enrique Oliva, de «Techá», como se la conoce. Su esposo, Enrique Esteban, también era periodista, y ella sufrió con su familia la

Dictadura, tuvo que irse de Neuquén, fue también víctima de haber sido secuestrada; una gran mujer que ha estado acompañándome en estos años de la vida política, una compañera del secundario, y una mujer, también, que ha luchado mucho por imponer un lenguaje que revalorizara a las mujeres. Ayer, cuando hablábamos de la importancia de cuando sucedían asesinatos de mujeres, hablar de femicidio y no de crimen pasional, ella siempre ha marcado este tipo de cosas.

Su padre ya no está, su esposo tampoco; rehizo su familia, se tuvo que ir, su hermano también periodista. Y una gran entereza porque ha estado luchando, junto a los que hoy están aquí presentes y a los que no están, por recuperar esa torre de los periodistas que es de los periodistas y que es de todos los neuquinos, ese centro cultural tan importante para nuestra localidad.

Y yo quiero, también, decir hoy, que tampoco todos los periodistas son los mismos, y les quiero rendir homenaje a aquellos trabajadores periodistas que se juegan la vida y que hoy son víctimas, también, de sufrir los atropellos de un Gobierno que no está permitiendo la pluralidad de voces.

Y quiero solidarizarme, también, con todos esos trabajadores de Radio Nacional, de Télam y de tantos otros medios que hoy están sufriendo porque han sido echados de sus lugares de trabajo.

Lo decía Moreno, Mariano Moreno, y lo decía Walsh también, es difícil, en nuestro país, hacer escuchar todas las voces y no sufrir las consecuencias que este ejercicio de libertad requiere. Ojalá que por todas estas mujeres y por todos estos varones periodistas, aprendamos los argentinos y las argentinas que lo importante es la pluralidad de las voces y que coartarlas, indudablemente, no lleva a nada.

Así que mi afecto y mi saludo muy especial, y mucha fuerza para «Maité» que hoy está pasando un momento muy difícil.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para Otros Asuntos. Si hay alguien más en Homenajes...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal, ¿es homenaje?

Sr. VIDAL (UCR). —Sí, por supuesto, señor presidente.

Es para sumar la voz del radicalismo frente a este día tan especial para todos y todas quienes trabajan en el ejercicio libre de una profesión y que por ella se juegan hasta la vida.

El aporte que hacen a la democracia quienes nos informan, es fundamental. Hay muchos periodistas que enaltecen a lo largo de la historia este trabajo y yo creo que es fundamental que al momento de homenajear, de realzar su trabajo estemos todos juntos, porque esta es la Casa donde estamos los representantes del pueblo de la provincia del Neuquén y tenemos que levantar las banderas de la prensa libre y de quienes hacen posible que esto suceda.

Hace poquito tiempo, en un aniversario más del fusilamiento de Rodolfo Walsh, esta Casa tiene en la bandeja de prensa el homenaje que este patagónico se merece por haberse jugado la vida al decir las cosas que nadie decía en uno de los momentos más difíciles de la historia de nuestra Argentina.

No puedo dejar de recordar —como decía la diputada preopinante— a toda la familia Oliva, con quien crecí y con quienes tenemos una relación, prácticamente, familiar, más allá de las distintas ideas que expresamos, pero desde el periodismo se hicieron cosas muy importantes, como la Universidad Nacional del Comahue, cuyo primer rector fue Enrique, como la Cooperativa del Periodista que era un proyecto que truncó la Dictadura y que creo que desde esta noble profesión son muchas las cosas que se pueden hacer, pero, fundamentalmente, garantizar el acceso, la información, que es un pilar fundamental para que podamos debatir las ideas que consolidan cualquier proceso democrático.

Mi abrazo a todos ellos, a todas ellas.

Feliz Día del Periodista.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). — Gracias, presidente.

Me quiero sumar, en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino. Agradecer a tantos periodistas que en esta Casa nos permiten difundir la tarea del Cuerpo legislativo, más allá de las miradas que pueda tener cada uno de ellos a favor o en contra, pero es lo que nos permite esta democracia que tenemos por la cual bregamos para la continuidad.

Y, muy especialmente, saludar a Víctor Hugo Reynoso, que nos visita hoy.

Recuerdo en él el permanente trabajo que hizo en esta Legislatura en los años 73-76 que permitía que los ciudadanos de la provincia del Neuquén tuvieran el reflejo permanente del trabajo de los bloques que componían esta Casa de las Leyes. Así que saludar y agradecer enormemente lo que le permite al ciudadano del Neuquén estar informado. Estar informado no solo de lo que ocurre aquí, en esta Legislatura, sino en el contexto provincial y nacional.

Un salud a todos ellos.

Muchísimas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Lagunas, si es otros asuntos...

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Otros asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Sapag, ¿es homenajes?

Sra. SAPAG (MPN). —Otros asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí, homenajes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Homenaje.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Saludar a los compañeros y compañeras periodistas en este día.

Como diría Rodolfo Walsh, el de periodista es un oficio eminentemente violento, y no solo porque en determinadas circunstancias corre riesgo la propia vida de quien registra la realidad social y la relata públicamente, porque aunque a veces no parezca o no se quiera asumir, la violencia está presente a cada paso de quien abraza la tarea de periodismo, porque la realidad —desde hace mucho tiempo, más del que lleva el periodismo como profesión—, en sí misma, es violenta. No podría ser de otra manera en una sociedad dividida en clases: entre opresor y oprimidos, y cuando parte central de la explotación y la opresión se funda en la violencia que ejerce una minoría sobre las mayorías trabajadoras.

Esto que, dicho así, tiene una actualidad permanente; el hecho de la presencia de compañeros del sindicato de periodistas que están reclamando terminar, por lo menos, empezar a revertir este monumento a la impunidad que significa la Torre Periodistas en manos de personas del Ejército, de la Federal y demás. Verdaderamente, es un monumento a la impunidad, después de tantos años; que hay que ser muy miserable para apropiarse y quedarse en un lugar construido, gestionado, generado por un sindicato, como el Sindicato de Periodistas, como fue el edificio, como fue esa torre. Ese trabajo en el que se asociaron muchísimas personas para ese bien común, asaltado y apropiado en forma armada con total impunidad y que hoy tengan la cara de seguir estando en esos lugares y que eso siga estando impune. Por eso, el hecho de lo que hoy vamos a tratar, aunque sea parcial, es un paso en poner en evidencia esa situación. Y que el homenaje sea ese, sea concreto, sea práctico, tenga una concreción más allá de nuestras palabras.

Valorar el oficio de periodista, como bien se dijo acá, el de Rodolfo Walsh, que con total valentía, enfrentó —y le costó la vida, le llevó la vida— al poder político, incluso, denunciando a la burocracia sindical, las complicidades que había de los burócratas sindicales que se venden al mejor postor; esas situaciones que se siguen viendo hasta el día de hoy.

Y hay que ser valiente, hay que tener el coraje, hay que tener la integridad de esos periodistas que, sin ningún reparo, sin ningún compromiso o al revés, con el compromiso de llevar adelante la verdad y de informar, se la juegan.

En este sentido, no solamente homenajear la memoria de Rodolfo Walsh, sino de periodistas como John Reed, un viejo periodista norteamericano, un estadounidense que trabajaba en un semanario socialista en Estados Unidos, y que recorrió los lugares más álgidos del planeta siguiendo procesos revolucionarios; cabalgó junto a «Pancho» Villa en la Revolución mexicana. Estuvo en Rusia convulsionada, en plena revolución soviética en 1917.

Relató e hizo un libro que se llama *Diez días que conmovieron al mundo*, en el que relata paso a paso, minuto a minuto, hora a hora, esos diez días en los que se produjo la Revolución rusa, con todo ese emerger, con esos... Y el tipo en sus relatos es impresionante —como periodista— cómo va relatando y cómo se va comprometiendo, a su vez. Y él comentaba, cuando llegaba al frente, porque en ese momento estaba llevándose adelante la Primera Guerra Mundial, iba al frente y estaban todos los soldados, dice: En la trinchera, muertos de frío, embarrados, con la ropa rota, muertos de hambre; cuando llegaban... llegaban visitantes, los soldados, lo primero que le pedían era si tenía algo para leer, y el tipo estaba admiradísimo con eso. Es decir, la avidez, las ganas de saber, las ganas de... y cómo el rol de los periodistas en ese momento y en esos momentos álgidos.

Por eso, mi homenaje a los periodistas.

Me ha tocado... ahora, me han pedido y se ha hecho una redición del libro *Diez días que conmovieron al mundo*, me pidieron un prólogo que, humildemente, pude escribir. Para mí fue un honor, un orgullo poder hacerlo porque fue, de alguna manera, el homenaje, también, a tipos como estos que la verdad, que no ha sido solo discurso, han dejado su vida, digamos, a la hora no solamente de informarse, sino tomar el periodismo, también, como una tarea constructora, constructora e informadora, digamos, de lo que pasa en la realidad.

Así que vaya mi homenaje a los compañeros acá presentes.

Nuestro compromiso para seguir peleando para que la Torre Periodistas vuelva a sus legítimos propietarios y, desde ya, valorando el trabajo de todos los periodistas de la Casa y también de afuera, los que le ponen el cuerpo y la voz a nuestras luchas.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

¿Algún otro homenaje pendiente? No, no.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

3.3

### Otros Asuntos

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Así como al presidente Macri se lo ve constante en su tarea de sacarle al conjunto de los ciudadanos los pocos recursos, los pocos... la poca plata que hay hoy en este país para dársela a sus amigos ricos, nosotros seguimos en nuestra tarea de dar por tierra las mentiras que, también, utiliza para darle respaldo a esta tarea del traspaso de recursos del conjunto de las mayorías a los sectores más concentrados de este país.

Habrá visto, señor presidente, una campaña de hace unas semanas atrás en donde se inició —a partir de una alocución del presidente Macri—, en donde, en líneas generales, planteaba que nosotros, los ciudadanos, somos —en una parte— los responsables de tamaño valor que tienen las facturas de gas, de electricidad, de agua. Y, particularmente, planteó que en la Patagonia derrochamos gas; incluso, en algún momento, un diputado de Cambiemos planteó que los costos que había en esta región era porque, bueno, porque todos los patagónicos o todos los neuquinos teníamos piletas de natación calefaccionadas.

Bueno, creo que esta zoncera no la tengo que rebatir. Sí la campaña que se inició, una parte con eso y otra parte con la direccionalidad del presidente Macri tendiente a mostrarle al resto del país que los patagónicos somos unos derrochones.

Bueno, para esto, nada mejor, para no subjetivizar, que plantear una cuestión científica: hay un parámetro que se llama grados/día de calefacción, con el cual se estima la cantidad de grados al año que un hogar se aleja de la temperatura de confort. La temperatura que se estima de confort son veinte grados, comparados con la temperatura que hay fuera del hogar.

En Buenos Aires, los grados/día de calefacción se ubican en mil doscientos veintitrés; ahora, en Neuquén, ya los grados/día de calefacción se ubican en dos mil ciento ochenta y cinco, o sea, el doble de grados que hay —de delta— entre los que hay en el exterior para lograr la temperatura de confort; por lo tanto, necesitamos más energía para calefaccionar nuestro hogar.

Si vamos a lo que ocurre en el sur de nuestra provincia, ya los grados/día de calefacción son de cuatro mil cuatrocientos doce, o sea, casi el cuádruple de lo que se necesita en Capital Federal para lograr la temperatura de confort. Mi amigo Cacault lo debe saber porque en Villa La Angostura esta es la situación que se vive: se necesita cuatro veces más energía que en Capital Federal o que en Córdoba para mantener los veinte grados en un hogar.

Si nos vamos al norte neuquino, ahí, usted puede ser testigo, señor presidente, se necesitan tres mil cuarenta y seis grados/día para lograr la temperatura de confort en un hogar, tres veces más energía que en Capital Federal o que en Córdoba se necesitan.

Y en Ushuaia, para mostrar otro punto de la Patagonia, son cinco mil doscientos dieciséis grados/día los que se necesitan para lograr... que se alejan, los grados que se alejan de los veinte grados que se necesitan dentro del hogar.

Con esto, claramente, quería mostrar algo que ya lo había planteado desde el sentido común hace tiempo; hay, incluso, tablas científicas que dan respaldo a por qué razón nosotros, los patagónicos, consumimos entre cinco a siete grados, siete veces más energía para calefaccionarnos. Eso es lo que ocurre en nuestro territorio.

Por esa razón, la importancia de mantener la tarifa diferencial y, por eso, la razón por la cual creo yo que la Patagonia ha estado a la cabeza de los planteos de decir que la plata no alcanza, que los valores de las facturas son astronómicos y que todavía estamos rezando para que el cartero no venga y que venga al día siguiente, así, por lo menos, tenemos un día más de felicidad o de tranquilidad, como se le llame, para cuando lleguen las facturas —ya de este bimestre— que van a ser brutales, brutales.

Yo veía el otro día las imágenes de la marcha federal que se organizó, y veía a nuestros compañeros del Chaco partiendo a Resistencia en remerita; nosotros fuimos a acompañar a nuestros compañeros y no teníamos campera, bufanda para taparnos y que el acto sea lo más cortito posible, porque acá estaba haciendo dos grados.

Bueno, este es otro de los elementos que me parece que es muy importante que nosotros vayamos transmitiendo a nuestra comunidad y continuando con el planteo que hice ayer, porque, claramente, se mantiene esta dicotomía de “ellos o nosotros”. Ayer, señor presidente, planteé y di ejemplos y muestras concretas y datos concretos de cómo amigos muy cercanos al presidente Macri se han llenado los bolsillos con una renta extraordinaria en los últimos dos años, a partir de la sobrevaluación que tiene los costos de la energía y que reciben las grandes empresas del sector, como Mindlin o Caputo que ayer, justamente, lo vi a Mindlin —en la tapa del diario *Río Negro*— saludando al gobernador Gutierrez, por cierto.

Bueno, un aporte más para dar por tierra con las mentiras del presidente Macri.

Nosotros no somos derrochones, nosotros producimos el 82 % de la energía que se consume en este país. Los patagónicos merecemos tarifas más bajas de gas, más bajas de electricidad. Merecemos tarifas más bajas.

Hoy están altas exclusivamente porque el presidente de la Nación Mauricio Macri, a través de su ministro Aranguren, ha generado un modelo tarifario que le genera una renta extraordinaria: 9000 millones de pesos ganaron solo el año pasado sus amigos de la infancia con empresas de energía del sector, pagando a los valores que hoy se paga la energía que no se paga en ningún otro lugar en el mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Pilatti, me remplaza unos minutos, por favor.

Diputado Sapag.

Asume el presidente de la Comisión A Pilatti.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

¿Empiezo?

Bueno, en primer lugar, adherir al homenaje a los periodistas. No puedo dejar de comentar que también lo fui, tuve el honor de conocer a todas las personas que se mencionaron, a los compañeros de la Torre Periodistas, por supuesto, de la cooperativa. ¡Bienvenidos! También a

«Maité», a su marido Enrique Esteban y también a Rodolfo Walsh. Yo trabajé con Rodolfo Walsh en el diario *La opinión*, y fui muy amigo de la esposa, Lilia Ferreyra, fallecida hace poco.

Pero tengo dos temas referido a otros asuntos, dos temas muy diversos, pero que están en la actualidad.

En primer lugar, esta situación con la selección argentina que tenía previsto jugar en Israel y que todos sabemos que se suspendió, y todos hablan del error diplomático, de la vergüenza de no haber asistido y no sé, probablemente sí haya habido errores de parte de Argentina o de parte de la AFA, capaz, nomás, el presidente Boca, yo soy de River [*risas*]. Bueno, hablando en serio, hablando en serio. No sé, puede ser, pero hay que decir algo. También hay responsabilidad de parte de Israel, del Estado de Israel. ¿Por qué? Porque el partido estaba inicialmente programado en Haifa e Israel es muy chiquito, y todos desde afuera lo vemos parejo, pero no es parejo. Israel es un mundo de enorme diversidad, donde hay más de treinta religiones, distintas etnias religiosas, conviviendo bien y mal —como todos sabemos—, obviamente. Pero resulta que Haifa es una ciudad al norte de la capital que es absolutamente distinta a todas las demás. Su característica, su identidad es la convivencia religiosa y étnica; a tal punto que allí, desde hace varios siglos, se instaló una etnia muy particular, musulmana, los bahaí, por Bahaí... Bahaí, no me voy a acordar el resto del nombre [*risas*] del paisano, pero que era persa y estaba siendo... fue excluido, castigado, expulsado por la mayoría musulmana y chiita de Persia; y fueron recibidas en la zona de Palestina, luego de Israel, y se instalaron en Haifa. Y allí reprodujeron los balcones típicos de los persas y la avenida principal está formada por... son los Jardines de Bahaí, de Haifa. Bueno, y allí conviven perfectamente musulmanes; tal es así que durante muchos años el alcalde fue musulmán; y el partido iba a ser ahí.

Otra cosa más. La Universidad de Haifa fue diseñada, no construida, pero sí diseñada por Niemeyer, el mismo que diseñó Brasilia. Allí tengo un amigo, «Freddy» Koopman, con quien estuve hace poco, y estuvimos recorriendo y fuimos a comer kepes al barrio árabe.

Bueno, si la selección hubiera jugado ahí, no hubiera habido ningún problema porque es el lugar donde en Israel se congregan las distintas etnias, pero el Estado de Israel lo cambió a Jerusalén. Al cambiarlo a Jerusalén, ahí está la ofensa. Cuando está... cuando construyó el estadio donde se va a jugar en una villa, en una villa que era palestina, y que la destruyeron, y ahí construyeron viviendas ilegalmente y en ese lugar planificaron el partido.

Entonces, yo quería mencionar esto para que no nos equivoquemos. El problema principal, no es la selección argentina. El problema principal es el genocidio que está haciendo el Estado de Israel con los palestinos.

Reasume el presidente Figueroa.

Sr. SAPAG (MPN). —Bueno, ahora cambio de tema, y vamos a discutir amablemente con mi amigo Jesús Escobar, con quien comparto su opinión respecto a la injusticia y a la irracionalidad que tiene el Gobierno nacional con su sistema de tarifas. Coincido con él y uso la misma palabra: miente el presidente cuando dice que tenemos que pagar la factura con los costos que corresponde, porque no es así en casi ningún lugar del mundo, yo diría que en ningún lugar del mundo; y esto no lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional. No es de extrañar que el país que más subsidia a la población sea Arabia Saudita, 3390 dólares; pero, bueno, es un lugar especial, le sobra. Tampoco es de extrañar que Rusia, manteniendo su tradición de intervención estatal, sea segundo, con 2300 dólares por año por habitante. Ahora, lo que sí le va a resultar... capaz que no lo sabe, no me extrañaría al presidente, que el tercer país que más subsidia la calefacción y la industria en energía por habitante y por año es The United States of America con 2177 dólares por año, después le sigue China (otro país capitalista), Corea del Sur, Canadá, Australia. ¿Cuál es el promedio de todos los países del mundo? Seiscientos cuarenta y dos dólares por habitante y por año. ¿Cuánto estaba subsidiada Argentina en el anterior Gobierno? Repito, 643 es el promedio del mundo, ¿cuánto estaba subsidiado... estábamos subsidiados los argentinos? Cuatrocientos quince dólares. Señores, los subsidios a la energía no son los culpables del fracaso y de los problemas económicos argentinos. Eso que les quede muy claro. Sin embargo, quiero mencionar una diferencia con respecto al relato de ayer, donde dice Jesús que el costo de la extracción del petróleo y gas es

mucho más bajo de lo que llega a los mercados. No hay que confundir. Esto que escribí, que voy a leer lo escribí yo, así que puedo leerlo: No hay que confundir costo operativo con valor... con precios de mercado, de los mercados, en los mercados porque el precio del mercado no existe. No existe el mercado que designa precio. Los precios en los mercados son precios políticos. El costo operativo es una medida de lo que cuesta operar, no se puede confundir con los costos del barril del petróleo o el millón de BTU en los mercados. El costo operativo es un indicador de productividad por pozo. Los precios de los mercados surgen del análisis de la operación completa, geológica, productiva, de transporte, de industrialización y de comercialización a lo largo de toda la vida útil del área. El costo, el primero, el costo operativo es un cálculo contable de costos y, el segundo, es un emergente del plan de negocios y de toda la vida del área y de la TIR del proyecto, de la tasa interna. La tasa interna de retorno es la que define o lo que hacen las empresas para definir su valor, su costo de producción... de venta. Entonces, ¿qué son los costos de operación por barril o por millón de BTU? Son los que, en la jerga, se llama el capex y el opex. Capex, *capital expenditure*, o sea, los costos del capital, y opex, los costos operativos involucrados en la operación de un pozo tipo, un promedio de un área. Esos costos sirven para medir la productividad y está en este momento, Vaca Muerta está en el orden de 20 dólares y el millón de BTU, es cierto, está en el orden 2,5 dólares, pero estos costos no incluyen, ¿qué no incluyen? No incluyen impuestos, ingresos brutos, ganancias, etcétera, provinciales y nacionales. No incluyen regalías, 12 % mínimo; no incluyen costos de infraestructura y facilidades periféricas a la explotación; no incluyen costos de fracaso de exploración y productivos. Por ejemplo, todos sabemos que la fractura vertical no funcionó: costos hundidos. No incluyen costos de reposición de reserva, muy importante; las empresas tienen que hacer una reserva para poder seguir adelante en mantener la reserva. No incluye costo de seguridad y mantenimiento, amortización y costo financiero, tampoco; costos administrativos tampoco; remediación y prevención ambiental tampoco; y tampoco ganancias empresarias. Sumando todo esto, tenemos el costo PIST (el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte) que ese sí es el que hay que comparar.

Entonces, si bien es cierto que el petróleo y el gas siempre han tenido buenas ganancias, con la fractura hidráulica no hay ganancias extraordinarias.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Quería referirme en otros asuntos a las declaraciones de la gobernadora María Eugenia Vidal, de Buenos Aires, acerca de que nadie que nace en la pobreza puede acceder u hoy accede a las universidades públicas, planteando esta frase en el marco del ajuste que viene llevando el Gobierno nacional y, por supuesto, la gobernadora en la provincia a todo el sistema público educativo.

Yo quería recordar dos sucesos que están ligados a este debate sobre las universidades, la clase obrera y los pobres que cada vez más quieren acceder a estos estudios universitarios. Los dos hechos, uno cumple 100 años; y el otro, 50 años. Estoy refiriéndome a la Reforma Universitaria del 18 y al Mayo francés que iluminaron al mundo con sus consignas.

En 1918 en Córdoba, existieron levantamientos de los reclamos parciales que terminaron dando lugar a una crítica a la totalidad de la miseria de la sociedad capitalista. Una universidad de élite, clerical y enfocada únicamente al mercado, ataba de pies y manos a los jóvenes que deseaban un cambio en su entorno. El levantamiento de los estudiantes cordobeses expresó un contenido mucho más profundo que el rechazo a los dictámenes clericales sobre los planes de estudio. Implicaba poner el centro en el cogobierno de los sectores plebeyos que se incorporaban y daban una nueva fisonomía a las universidades. Buscaban una orientación al servicio de las universidades populares del conocimiento producido. Y para eso impulsaron una alianza permanente de los trabajadores con los estudiantes. Nada de eso podían otorgar las direcciones universitarias retrógradas que existían en aquel momento ni el gobierno radical. De allí que las reivindicaciones reformistas hayan sido negadas por todos los gobiernos hasta el día de hoy, inclusive.

El enfrentamiento a los rectores con sotana se actualizó centralmente para el movimiento estudiantil en el enfrentamiento a las imposiciones del mercado que hoy existen. De revolear

rectores cléricales que hicieron los reformistas y llevaron adelante en el 18, deberíamos pasar a revolear a los rectores que reciben el financiamiento de Monsanto, de Benetton, mediante la Ley de Educación Superior vigente hoy, creada por el menemismo y sostenida por todos los gobiernos posteriores. Los estudiantes recogen las banderas y continúan esa lucha.

Por otro lado, el Mayo francés puso en evidencia que el bum económico de posguerra no alcanzaba para revertir la histórica decadencia del sistema capitalista. Las universidades de un país imperialista avanzado tampoco lograban dar respuestas a las aspiraciones de sus estudiantes. Y en semanas nomás, Francia mostró que sus obreros y estudiantes ocupaban fábricas, facultades, desbordaron a las conducciones sindicales traidoras, pusieron en jaque al gobierno de De Gaulle.

El mundo entero vio desfilar entre miles de jóvenes las pancartas con la cara del «Che» Guevara y las proclamas contra la Guerra de Vietnam y a intelectuales como Foucault al frente de las protestas. Alzamientos juveniles en Praga, Yugoslavia, Alemania, Italia, Japón y también en México con la lamentable masacre de Tlatelolco y Argentina con el Cordobazo del 69 mostraban que el ejemplo francés, señor presidente, irradió al mundo entero.

Reivindicamos este profundo contenido social que motorizó estas gestas. Reivindicamos los métodos de las huelgas, de las ocupaciones, de la unidad entre los estudiantes y los trabajadores, del internacionalismo.

Y, en aquel momento, sacaron una conclusión muy importante que nosotros queremos resaltar, que es necesario atar el reclamo parcial a la pelea por derrotar el sistema capitalista. No puede haber reforma educacional a fondo, sino con reforma social, también a fondo.

Hoy la juventud en nuestro país está recalentando los motores porque está enfrentando a un Gobierno nacional que efectivamente hace poco emitió un decreto en el que recorta el presupuesto educativo de las universidades que habían votado el Congreso de la Nación. En nuestra provincia, también, los estudiantes se han manifestado contra el avance que hay no solo de la falta de presupuesto, sino del avance en que las carreras sean determinadas por privados que ponen la plata en las universidades.

Efectivamente, queremos, en el debate que ha planteado la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, decir con claridad que no sobran universidades, señor presidente. Lo que estarían sobrando son pobres que cada vez más tienen necesidad de acceder a los estudios universitarios. Por lo que la gobernadora Vidal y el presidente Macri deberían establecer los presupuestos necesarios que den garantías para que todos y todas puedan acceder a los estudios universitarios.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Lo mío es para destacar algo muy importante y muy gratificante que ha sucedido la semana pasada en el Senado de la Nación, que ha sido el voto por unanimidad de lo que se ha dado en llamar la Ley Justina. Esto es en honor a la chiquita Justina Lo Cane que falleció en noviembre pasado esperando la donación de un órgano, en este caso, el corazón.

A partir de esta nueva ley —que lamentamos una vida, pero ha dado esperanza a muchísimas otras—, se establece que a partir de los 18 años todos son donantes, excepto aquellos que expresen lo contrario.

Así que creo que es muy importante destacarlo, y en temas tan importantes que van a cambiar un poco la vida de un montón de argentinos.

Destaco también que fue votado por unanimidad, más allá de partidos políticos e ideologías o posturas, y esto creo que es muy importante.

A su vez, también saludar a los bomberos voluntarios de Villa La Angostura que el día de mañana su cuartel va a cumplir 44 años de vida. Así que también vaya el saludo para ellos.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve.

Primero que nada, sumarme a los homenajes realizados por el Día del Periodista a todos y todas. Entiendo que el periodismo es político, entiendo que en eso no se puede esperar más que una mirada política al respecto y también posturas definidas. Lo que pasa es que algunos periodistas, en todo caso, tienen precio; no, valores.

Pero de lo que quería hablar principalmente en este momento era acerca de una noticia que aparece hoy en el diario *Río Negro*. Pido permiso para leer algunos párrafos [*asentimiento*]; dice: «Una persona fue encontrada sin vida en la tarde de ayer: se trata de una persona a la que le habían prestado un lugar para vivir y estiman que murió como producto de las bajas temperaturas reinantes en las últimas horas». Esto ocurrió en la localidad de Chos Malal. Esta persona tenía 67 años, y, si bien todavía faltan algunos peritajes al respecto, los primeros datos indicarían que la muerte se habría producido como producto de las bajas temperaturas que este fin de semana pasado rondaron los cinco grados bajo cero. Lo sé, además, porque estuve en la zona norte, y la verdad es que hacía muchísimo frío.

Entonces, en este sentido sería importante que cuando se presentan, también, proyectos para que en nuestra provincia todos y todas tengan acceso a la calefacción, cuando se busque garantizar también, que tengamos una tarifa diferencial porque somos una provincia productora, y la verdad que no puede ser que todavía haya personas que estén viviendo de prestado y que, además de esto, ni siquiera tengan las condiciones mínimas para calefaccionarse, sería bueno que todos y todas, los diputados y diputadas de esta Cámara acompañen esos proyectos. Porque no solamente es esta noticia que nos acontece hoy, lamentable por cierto, sino también son la cantidad de vivencias que se tienen en la zona más alejada de la capital del Neuquén.

En el interior la situación de las escuelas, cuando muchas veces no tienen clases porque se quedaron sin gas, la situación de nuestros crianceros y crianceras que en sus recorridos por las veranadas e invernadas asisten a diferentes cambios climáticos, y la verdad, viven en condiciones sumamente precarias, y que ni siquiera tienen acceso, ni siquiera se les puede garantizar la leña.

Hace un momento, se comunicaba con nosotros una compañera de la localidad de Varvarco. Ellos no tienen un mal pasar económico se podría decir; pero, sin embargo, tampoco acceden a la leña, ni siquiera hay quien realice este trabajo, ni siquiera hay quien les acerque leña seca, porque muchas veces hasta nos encontramos con esas dificultades. Esto también forma parte de la responsabilidad del Estado, y del Estado provincial, principalmente. Porque insisto, somos productores de energía, somos productores de gas, y no puede ser que todavía estén pasando estas situaciones y nos desayunemos hoy con la muerte de una persona por las bajas temperaturas.

Sobre todo cuando sabemos que cinco grados bajo cero no es la más baja temperatura que registramos en esta época, y sobre todo cuando sabemos que vivimos bajas temperaturas desde abril hasta fines de noviembre, más o menos.

Siendo oriunda de la zona norte, he visto esta situación en reiteradas oportunidades porque no es el primer fallecimiento, pero, además, cuando son nuestros crianceros y crianceras las que también pierden todo tipo de producción, justamente, porque hay una nevada, porque no pueden acceder tampoco a las rutas, porque también los callejones de arreos se encuentran cerrados.

La verdad que es desesperante.

Sería bueno, insisto, que cuando se presentan proyectos que buscan garantizar las condiciones mínimas de calidad de vida, como es calefaccionarse en la Patagonia, todos y todas, los diputados de esta Cámara acompañen.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Nogueria.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Si se me permite, me gustaría cederle la palabra a mi compañero de banca, Jesús Escobar. Creo que corresponde porque, además, fue aludido en Cámara.

Si se me autoriza. [*Asentimiento*].

Sr. SAPAG (MPN). —Por supuesto, es un debate.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Además, le agradezco a mi compañero Santiago, y era para también no ponerlo a usted en la situación de decidir si había sido mencionado o no.

En primer lugar, le agradezco al diputado Sapag el tono en el que hace este debate, que me pareció muy rico. Me parecía importante continuarlo por la importancia que tiene para los neuquinos este tema.

Ahora, voy a decir que coincido completamente con lo que ha dicho mi amigo Luis, en los dos temas. Justo le iba a pedir una interrupción para decirle que apoyaba lo que había dicho sobre el partido de fútbol, y después en lo que mencionó respecto al gas, efectivamente, es así.

Yo ayer mencioné que es muy difícil encontrar dónde está, entre toda la maraña que hay, cuánto es el costo del gas en boca de pozo. Lo más cercano que encontramos fue precisamente el costo de producción, de promedio entre convencional y no convencional, que había presentado YPF en la Bolsa de New York, hace dos años atrás y que lo situaba en 1,98 dólares.

Ahora, Aranguren pretende llevar el PIST a 7 dólares, eso es que lo vamos a terminar pagando los del norte del país ya el año que viene, y nosotros dentro de dos años. Es una barbaridad.

Ahora, para que investiguemos: ¿Cuánto sale el gas en boca de pozo? ¿Cuánto es el costo? No aparece en ningún lado. Incluso, nosotros en las investigaciones que hacíamos y que también lo hizo el juez de Dolores —que ahora aceptó el amparo para frenar los aumentos por un tiempo—, él precisamente dice: En ninguna audiencia pública se discutió el gas en boca de pozo; en ninguna resolución del Ministerio de Energía aparece el gas en boca de pozo.

Este andarivel, esta suba, de la que siempre hablo yo, y que acuso al ministro Aranguren, está en los argumentos de la Resolución 212, que es la que le da inicio a este andarivel de suba de precios, pero no aparece en el texto de la resolución. Aranguren que ha cuidado de no mencionar cuánto es el valor del PIST. Esto que mencionaba Luis, recién porque efectivamente el PIST es un acuerdo económico entre el Estado y las empresas.

Antes tenía otro valor, más arriba, más abajo, yo mencioné cuánto se paga en otras partes del mundo, pero ahora, fíjese, entre Estado y empresa: ¿quién está hoy? ¿Quién es la cara del Estado para ir a las negociaciones con las empresas? Un hombre de las empresas. Un ex-CEO de Shell: ¡Aranguren! Y él, arbitrariamente, nos quiere hacer pensar que el gas en boca de pozo, que el PIST, tiene que rondar los 7 dólares.

Ahora, fíjese, yo le voy a leer, si me permite, señor presidente, un pequeño texto que apareció en estos días, ayer lo mencionaba en *El Cronista* comercial, y que, como diría mi amigo Raúl Godoy, plantea posiciones de capitalistas. No es alguien de nuestro partido, ni de la izquierda, ni creo, ni siquiera creo que sea opositor al presidente Macri, que cuestiona el andarivel de Aranguren, desde una mirada de mercado.

Este consultor considera que el incremento al cual se quiere llevar el PIST confronta contra la competitividad de las empresas del sector. Este artículo que está escrito por Cledis Candelaresi, de *El Cronista* comercial —la menciono porque tiene una agregado de ella— dice lo siguiente en una parte de este texto que se llama: «Por qué el gas puede subir un 70 % antes del verano y la fiección del mercado». O sea, ya anticipa el incremento que va a tener la tarifa del gas porque está dolarizada. Bueno, sobre el final dice:

En su flamante libro *El futuro del petróleo y la energía*, el consultor Raúl Parisi consideró arbitrariamente alta esa vara y cuantificó el eventual perjuicio de usarla. Por cada dólar que sube el gas mayorista, se penaliza la competitividad en 1745 millones de dólares *[sic]*. Y para el autor con 5,5 dólares *[sic]* el gas en boca de pozo sería *[sic]* remuneración suficiente: así, la —y entre paréntesis, pone la autora del texto—, la *[sic]* (innecesaria) transferencia de ingresos a las petroleras rozaría los 3500 millones de dólares *[sic]* anuales.

O sea, dentro del mismo sector, claramente se refleja que hay una transferencia de recursos hacia las petroleras.

Y en otra parte dice:

El tema empezó a resultar incómodo para muchos. Lejos de los micrófonos, hasta los productores de gas no convencional reconocen que con menos de 5 dólares la ecuación ya le cierra.

Esto es lo que queremos poner de relevancia. Nosotros pensamos exactamente lo mismo que Luis.

Somos cuidadosos al mencionarlo porque si decimos, al igual que en Estados Unidos la calefacción de la ciudadanía debe ser subvencionada, tiene que haber subsidio, pero no lo decimos. Incluso, a veces hablamos de tarifa diferencial de otra manera para que no nos acusen y decir: ahí están los que quieren gastar plata. ¡No! Estados Unidos subsidia la energía, Chile subsidia la energía; Uruguay subsidia la energía de uso residencial para calefaccionarse.

Coincido completamente con lo que dijo Luis.

Bueno, con esto, es un elemento más que muestra cómo estamos frente a un modelo que miente el valor de la energía, que la lleva más allá de los valores que, incluso, desde los propios sectores, o de la derecha o del empresariado, como la queremos llamar, se cuestiona en algunos sectores, yo creo que los que se están llevando esta fabulosa renta extraordinaria que han tenido a lo largo de estos años producto de este modelo, y en el anterior también, en el anterior también porque le pagaban 7,5 dólares el gas en boca de pozo también; eso vale decirlo. Nada más que en el anterior lo ponía el Estado, ahora lo ponemos todos nosotros.

Ahora, lo cierto es que acá hay... ahora, hablemos de ahora, estamos ahora, no en el pasado. Ahora, hay un Gobierno que está haciendo una brutal transferencia de recursos del conjunto de los ciudadanos a las empresas del sector. Por lo tanto, con lo que dijo Luis, coincido completamente. De esto es de lo que nosotros estamos hablando y queremos poner en discusión. El presidente Macri miente, no somos nosotros los que derrochamos de más, no somos nosotros los que por no bajar un poquito el calefactor viene alta la factura. No, viene alta la factura porque, tal cual lo dicen propios consultores del sector, se está pagando descabelladamente el valor del gas en boca de pozo y eso es lo que deriva en una factura astronómica como las que estamos recibiendo y vamos a recibir en los próximos tiempos.

Muchas gracias, señor presidente, y gracias a Luis por el respeto en el debate.

#### PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Habiendo culminado la hora de otros asuntos, voy a poner a consideración de los señores diputados, extenderla cerrando la lista de oradores, y que cada orador tenga el plazo de cinco minutos para hablar.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Trataré de ser breve por los cinco minutos. Pero, la verdad que ha surgido una discusión bastante interesante.

Yo no sé de fútbol, no soy futbolera, pero sí disfruto los partidos cada cuatro años de la selección argentina.

Y no coincido con el diputado que decía que aquí hay responsabilidad de Israel con que la selección argentina hubiera ido a jugar a Jerusalén. Acá hay una responsabilidad del Estado, de política exterior, que lleva adelante el presidente Macri, que esto es lo que ha puesto en juego a nuestro país. Ya tenemos, nosotros, experiencias nefastas cuando el Gobierno de Menem también tomó partido por luchas que se dan en otros países y con otros intereses. El atentado a la AMIA. Entonces, nosotros creemos, realmente, que ha sido una irresponsabilidad de política exterior, así como se les rinde homenaje a los soldados de Malvinas, a los soldados ingleses y no se negocia nuestra soberanía en Malvinas, esto ha sido una mentira más y una irresponsabilidad política.

Dejemos, como dicen los futboleros, de echar la pelota afuera y hagamos cargo a quien debe y es el responsable de todo el pueblo argentino. La política exterior tiene que ser clara y no podemos meternos en conflictos internacionales.

Con respecto a lo que se discutía aquí de la energía, yo quiero cambiar el eje. Miren, las empresas se cuidan solas, no tenemos que cuidarlas nosotros, a ver cuánto va a ser el porcentaje de ganancia.

Si las tarifas de energía eléctrica van a regularse solo bajo el concepto de incentivos de mercado, ya que la disponibilidad de energías es —en sí mismo— un requisito indispensable para el desarrollo de las personas. Lo tenemos que analizar como un servicio público que satisface las necesidades básicas. No podemos discutir la tarifa que llega a todo el pueblo, analizando a ver si va a ser mucha o va a ser poca la ganancia de las empresas. Indudablemente, nosotros subsidiamos y existieron diferentes programas, el Gas Plus, entre ellos, y nos quedaba claro que el subsidio tenía que hacerse de parte del Estado porque era el que podía negociar con las empresas y por eso tuvimos crecimiento en la producción de gas y petróleo, y por eso aumentó el ingreso de regalías en la provincia del Neuquén gracias a la decisión de volver a recuperar YPF. Así que nosotros creemos que la energía es un servicio público que satisface las necesidades básicas, esas necesidades básicas que tienen que ver con la salud, que tiene que ver con esto que nos ha relatado hoy una diputada de una ciudadana que murió por no poder calefaccionarse. Así que creo que es un tema que, indudablemente, ha sido tomado desde diferentes mentiras, con propagandas para que no derrochemos, supuestamente, el consumo, y desde las empresas. Nosotros creemos que este es un derecho básico, es un derecho básico a la salud. No se puede cortar la luz, no se pueden tener las tarifas que hoy tenemos de agua, de luz y de gas cuando estas tarifas van en ascensor y los salarios de los trabajadores ni siquiera bajan por las escaleras. Una tarifa que, realmente, no pueden las familias argentinas pagar.

La prioridad del Estado debe estar en garantizar la salud de sus ciudadanos, y para tener salud necesitamos poder calefaccionarnos, poder tener agua y poder tener luz.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Comenzamos, entonces, ahora, con el tratamiento del orden del día.

## 6

### EXPROPIACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA TORRE PERIODISTAS I (Expte. D-395/18 – Proy. 11 757)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Congreso de la Nación, que declare de utilidad pública y sujeto a expropiación las unidades funcionales que integran el subsuelo del edificio denominado Torre Periodistas I.

#### 6.1

##### Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo cual pongo a consideración de los señores legisladores constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

El proyecto que estamos tratando es un proyecto de comunicación, destinado al Congreso de la Nación, para que los señores legisladores nacionales lleven adelante, de considerar nuestra propuesta justa y adecuada, la declaración de utilidad pública y se proceda a la expropiación de una parte del inmueble que conocemos todos popularmente como Torre Periodistas I, ubicado en el centro de la ciudad de Neuquén capital.

Esa obra fue llevada adelante por una cooperativa que, justamente, estaba conformada por el Sindicato de Prensa en la década del 60, a fines de la década del 60, principios de la década del 70, y fue apropiada por las fuerzas de seguridad cuando se produjo el golpe militar en 1976 y, lamentablemente, esos inmuebles no han sido restituidos al Sindicato de Prensa como hubiese correspondido. Es una deuda histórica que tiene nuestra democracia para con, no solamente el sindicato, sino también sus integrantes, quienes están hoy presentes, entre ellos Víctor Hugo Reynoso, Dante Lombardo, que nos están acompañando. Sería de estricta justicia que el Congreso de la Nación produjera esta expropiación porque corresponde que sea el Estado nacional el que se haga cargo. La Dictadura Militar la llevó adelante el Estado nacional, no es un Estado provincial, o los estados municipales los que producen golpes de Estado. La responsabilidad es esencialmente del Estado nacional y son ellos quienes tienen que responder hoy para salvar esta injusticia. Sería, realmente, para quienes nos acompañan, para el Sindicato de Prensa y para cada uno de los que trabajaron y sus descendientes en esos emprendimientos que buscaban en ese momento resolver el problema de vivienda a numerosas personas de la provincia y de nuestra ciudad, que esto se resolviera.

Cuando confeccioné el proyecto, que después fue acompañado por numerosos diputados, solicité autorización, en ese momento, al diputado Mansilla para poder utilizar los fundamentos, y han sido volcados de un proyecto anterior que había presentado el diputado Mansilla junto con el diputado Fuentes, a quienes les agradezco que hayan permitido que esos fundamentos estén expresados. Debajo de los fundamentos hay una nota que aclara esto, pero yo pediría, por lo extenso, pero también gráfico de los fundamentos, que estos formen parte de la versión taquigráfica para que quede claro este momento histórico, cuál es el pronunciamiento de esta Cámara. *[Asentimiento].*

El articulado tiene una composición técnica porque hay números, hay nomenclaturas, hay nominaciones que deben ser leídas con cuidado; en esto también hay un aporte del diputado Mansilla —debo reconocerlo—, por lo que solicito, para que sea, realmente, de estricta justicia y, especialmente en este Día del Periodista, en homenaje a cada uno de los periodistas, pero especialmente a quienes nos acompañan, que mis colegas le den despacho favorable a este proyecto de comunicación.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Sumarme a los homenajes que se hicieron en el Día del Periodista y, sobre todo, el reconocimiento a quienes nos acompañan hoy. Y adelantar el apoyo de nuestro bloque a este proyecto de comunicación porque entendemos que se trata de una reivindicación histórica, que hemos acompañado desde siempre y que hemos colaborado en las distintas comisiones para encontrarle una solución a un problema que lleva mucho tiempo y que todavía nadie ha podido solucionar. En el caso personal mío, el compromiso absoluto de restituir al Sindicato de Prensa este inmueble que era propiedad de ellos y que fue arrebatado y, sobre todo, el sentido que tenía el lugar en la construcción de un centro cultural porque ese algo estaba claro, en esa época fue la persecución que los dictadores hicieron no solamente de los hombres de prensa, de la política sobre todo, de los estudiantes, de las universidades y de los centros culturales como los ámbitos donde se trabajaba para la construcción de la conciencia libertaria. Entonces, en la idea de una señal muy clara del compromiso que hemos asumido en cuanto a entender que la cultura es un instrumento de construcción, de ciudadanía, de libertad y de futuro posible, es que vamos a acompañar esta comunicación para que los legisladores nacionales, con todos los instrumentos que el proyecto tiene, puedan encontrar una solución y que el Gobierno nacional pueda restaurar un problema que

desde hace mucho reclamamos los neuquinos y que creemos que están dadas las condiciones para que esto se pueda subsanar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buen día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día.

Sr. CANUTO (PRO). —En primer lugar, también hago extensivo mi saludo a los presentes y, por supuesto, a todos los periodistas en su día.

Obviamente, no es casual que este tema se traiga hoy. Me parece que está claro que hay una intención de homenaje de parte de su autor en que sea tratado en este día y que el proyecto salga. Sin embargo, amén de que voy a acompañarlo, quiero ser muy sincero en una reserva que quiero hacer respecto de que, al margen de esta motivación de la fecha, bien pudo haberse discutido, tratado aparte de esta declaración, porque creo que en su contenido estamos perdiendo una clarísima oportunidad de hacer una declaración mucho más sustanciosa en cuanto a que hoy está en discusión en nuestro país, y en el Congreso al cual nosotros le estaríamos dirigiendo la declaración, un proyecto de ley que —de haberse aprobado o de aprobarse— sería la herramienta óptima ideal para solucionar casos como este. Estoy hablando de la Ley de Extinción de Dominio, un proyecto de ley, ¡bah!, varios proyectos de ley, pero uno de los cuales está, ya, en el Senado con media sanción de Diputados desde hace dos años. Se trata de una ley que es muy novedosa, que sería muy novedosa, de aprobarse en nuestro país, la cual estuve analizando muy someramente, muy brevemente, pero de la cual tomé notas de algunas particularidades que este tipo de proyecto de ley tiene, y que consiste, básicamente, en un régimen de confiscación civil de bienes de propiedad privada cuando son provenientes de un ilícito y que funciona, justamente, como una herramienta o como un instrumento de política criminal. Se refiere, obviamente, a una situación jurídica en la que no se analiza responsabilidad criminal de un sujeto determinado o del sujeto, sino del origen de los bienes y que consiste en que el Estado, justamente, el Estado, en este caso, el nacional, obtiene la titularidad de pertenencias que son de origen o supuesto origen ilícito, sin compensación y sin condena del acusado. Me detengo en esta cuestión, sin compensación. En la expropiación, en la figura de la expropiación, siempre hay una compensación para quien, entonces, es o aparece como titular de un bien a expropiar. En este caso, se lo hace sin compensación y sin condena, justificándolo en que, en realidad, no hay un dominio consolidado porque ese dominio tiene un origen en un hecho ilícito. Este proyecto que, como decía, tuvo media sanción en 2016, permanece, lamentablemente en el Senado, controvertido. Se le han planteado modificaciones no solo procesales sino también de fondo. Algunas de las características que tienen este tipo de leyes, de la cual adolecemos nosotros, es que crean la figura de una acción autónoma que tiene principios procesales propios, que garantiza la vigencia de lo que se llama la doctrina de las cargas dinámicas, que permiten que la prueba sea elaborada según un principio de solidaridad y sin necesidad de que el que la elabora sea quien acusa —en este caso quien está investigando—. También trae informalidad de procedimientos y también, por supuesto, protege a los adquirentes de buena fe posteriores. La acción de extinción de dominio es imprescriptible, distinta e independiente de la persecución y la responsabilidad penal. Esto también es importante porque, a su vez, le da, también, un carácter retrospectivo a esa acción autónoma, pues regula situaciones que son, por lo general, naturalmente, anteriores a su vigencia. En razón, justamente, de que no consolida el dominio porque lo considera ilícito.

Si me permite hacer esta cita es porque nosotros estamos acá poniendo en evidencia una situación que —aunque, quizás, no se lo diga expresamente— denuncia la existencia de bienes mal habidos. Estamos hablando de que alguien, alguna vez, se quedó con lo que no le pertenecía. Que se arrogró el derecho sobre un bien inmueble o sobre varios bienes inmuebles ejerciendo el atropello, la potestad que le daba la fuerza bruta que ejercía un Gobierno *de facto*. En función de esa potestad es que alguien se quedó y alguien se valió y alguien disfrutó y se aprovechó de esos bienes en perjuicio de sus legítimos dueños, la aprovechó a lo largo de décadas y ahora, eventualmente, podría verse beneficiado, incluso, de una expropiación. Es decir, valerse del fruto —en este caso—, del resultado de una expropiación. Me parece que la figura, entonces, si quisieramos ir a poner en

evidencia esta situación, a legitimar a sus verdaderos y originales dueños, a denunciar el ilícito que le dio origen, la denuncia tendría que ser, ya que comunicamos al Congreso de la Nación, instar a que por medio de esta ley, que se sancione esta ley y que, en todo caso, le demos una buena ocasión y un buen ejemplo para que esta ley se ponga en práctica, y perseguir el recupero —para sus legítimos dueños— de estos bienes que están debidamente individualizados y cuya procedencia ilícita está más que clara.

Me permito hacer esta acotación aquí porque, lamentablemente, no pude haberla hecho en una comisión donde, quizás, hubiera sido materia de discusión en cuanto a la redacción.

Digo con esto, entonces, que al apoyar el proyecto de declaración estoy apoyando el fondo, el sentido que el proyecto tiene, el espíritu del mismo, aunque su contenido apropiado debería haber sido no el de la expropiación, sino el de la extinción del dominio de estos inmuebles.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En principio, para celebrar el momento, en términos históricos, hoy estamos recordando —entre otros temas— la aparición de la *Gazeta de Buenos Ayres*, hace ya cientos de años y conmemorando, a través de esa aparición, por primera vez, de ese periódico argentino, donde Moreno, Belgrano, Castelli, plasmaban sus ideas como órganos de comunicación de la Primera Junta.

Estamos conmemorando el Día del Periodista, ¡qué mejor momento que este para propiciar normas de esta talla que vienen a reivindicar una situación tan bochornosa de la República Argentina! Es tan simbólica la Torre Periodistas con relación a lo que sucedió en esa oscura sucesión de hechos del Gobierno, de los Gobiernos militares, en este caso, del proceso en Neuquén y en la República Argentina; ¡es tan simbólica la situación!

Nosotros tuvimos la suerte de escuchar a Lombardo y a Reynoso que, dicho sea de paso, son el testimonio más claro y más evidente de ese atropello y ese bochorno que, además, lo hacen con respeto, con consideración, con distinción de las instituciones que los representan, honrando la palabra, los conceptos, honrando la metodología burocrática de trabajo y sosteniendo la lucha mes por mes, año tras año, y viendo cómo, a medida que la lucha progresaba, en términos de lucha, no en términos de resultados, van cayendo los soldados de esa lucha, producto del devenir de los años.

Escucharlos es, realmente, muy fuerte. Nosotros tuvimos esa oportunidad en la comisión, se los dije, se los digo nuevamente acá, les doy las gracias por ese testimonio de vida que enaltece la lucha.

Yo tengo la expectativa de que esa lucha sea plasmada y pueda hacer docencia en los colegios secundarios, primarios, cómo se organiza, se lleva adelante, se sostiene una lucha. Pero para que la misma tenga el final que corresponde, para que la lucha llegue al objetivo que persigue, se necesita de estas gestas como las que hoy estamos tratando de acompañar; pero, por sobre todas las cosas, se necesita que el Congreso, que por lo que acaba de decir el diputado preopinante, tiene la voluntad política de acompañar esas extinciones de dominio.

Así que lleguemos en tiempo y en forma, antes o después que esa ley mencionada sea norma. Las voluntades políticas no extinguen ni en veinticuatro ni en cuarenta y ocho horas.

Pareciera ser, por lo que acaba de decir el diputado preopinante, que estarían alineadas las voluntades políticas para hacer posible ese sueño, esa lucha que ustedes vienen denodadamente llevando a cabo. Felicitarlos.

Solicitarle a Presidencia ser parte firmante de este proyecto porque, por razones de ausencia en las semanas pasadas, no alcancé a firmarlo, así que solicitarle ser parte de la firma.

Reconocer el gesto del miembro informante, diputado Gallia, de respetar los fundamentos de un proyecto semejante y acreditarlo y dar testimonio de dónde proceden.

Tomar parte de lo que acaba de decir el diputado preopinante en lo que a extinción de dominio se refiere para imaginar que, ojalá, sea la Argentina un lugar adonde podamos no solamente recuperar dominios territoriales, como el caso de la torre, sino un montón de dominios económicos que han sido trasladados a cuentas *offshore* del país y que viven nutriendo los ingresos

de quienes los expatriaron y saquearon las arcas de los argentinos, no contribuyendo impositivamente y sacando afuera dineros que nos pertenecen a todos.

Ojalá, podamos con estas leyes nuevas, interesantes, más que interesantes, recuperar patrimonio, recuperar recursos, recuperar patria, en definitiva.

Así que, celebrando el Día del Periodista, gustosamente vamos a acompañar con el voto afirmativo este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado Fuentes.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitar la perseverancia de las dos personas que han venido hoy a presenciar esta sesión, la tozudez y la firmeza con la que han llevado el reclamo durante todos estos años.

Hay que destacar que la Torre Periodistas I ha sido declarada como un sitio de la memoria en el marco de la normativa nacional.

Hay que resaltar que está pendiente una investigación penal para todos aquellos que se apropiaron de ese lugar como de los que se apropiaron de los bebés que nacían en cautiverio, como los responsables de los treinta mil compañeros detenidos desaparecidos.

Es lamentable, señor presidente, que a cuarenta y dos años de aquellos hechos, recién hoy estemos votando en esta Casa esto y que, a cuarenta y dos años, no se haya realizado esta expropiación. Pasaron unos y otros gobiernos, por el Gobierno nacional y no se tomó este hecho de gravedad absoluta para revertirlo, a cuarenta y dos años.

Por lo tanto, nosotros queremos manifestar que, por supuesto, vamos a acompañar este proyecto, pero no queremos dejar de señalar las responsabilidades de todos los gobiernos de la democracia, desde el 83 a esta parte, que no fueron a fondo contra quienes se apropiaron de este sitio físico y contra todos los que hicieron todo lo que sabemos en la época más oscura de nuestra historia.

Entonces, será un paso adelante esta declaración, esta comunicación, para que quienes deben tomar la definición de avanzar, concretamente, para que estos testimonios vivientes que hoy tenemos, efectivamente, puedan resolver esta encrucijada que han tenido durante cuarenta y dos años.

Les robaron un sitio que era de ellos, así como se robaron a los bebés en cautiverio y así como se robaron la vida de los treinta mil compañeros detenidos desaparecidos.

Nada más, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto que avalamos desde el bloque y yo suscribo todo lo que dijo en el momento de la presentación de este proyecto el diputado Gallia. Suscribo en todos sus términos.

Me siento parte de todo un proceso que me lleva a decir que estas dos personas que hoy tenemos sentadas aquí son dos luchadores íntegros y honestos, y sé por qué lo digo.

Son luchadores porque no han cesado. Este es mi segundo mandato y desde que estoy acá no han cesado de venir a esta Legislatura a solicitar nuestra ayuda, nuestra colaboración y nuestro acompañamiento a efectos de poder lograr un objetivo que, obviamente, no es que se lo merezcan, es lo que corresponde, en realidad.

Quiero contarle, porque creo que amerita el tema, que se iniciaron gestiones hace ya cinco años —mínimo—. A través de esta Legislatura hemos... los hemos acompañado; en ese momento, una diputada del PJ que era la que tenía una relación directa con el Gobierno nacional y llegamos hasta... a todos los estadios del Gobierno nacional de ese momento, la diputada Parrilli, en ese momento era diputada nacional. Estuvimos en el Ministerio del Interior, buscamos, inclusive, planos en ese Ministerio, ellos nos acompañaron. Quiero decir con esto que hay una lucha de muchos años, llegando a cada uno de los lugares que había que estar para poseer la documental necesaria para poder hacer este reclamo que, además, es un reclamo institucional. Yo no me animo acá a hablar ahora de otra cosa que no sea expropiación, no me animo. Creo que habría que estudiar

algunas otras temáticas, pero sí creo que esto es mal habido y mal habido por Gobiernos *de facto*, por gente que utilizó el poder para armar un mal uso.

Por lo tanto, sigo sosteniendo lo que dice el proyecto, y quiero seguir hablando todavía de expropiación. Revalorizo la tarea de estos hombres.

Mire, señor presidente, no creo que se pueda hacer una construcción esperanzadora de un país nuevo, si nosotros no tenemos memoria y no solamente memoria, si no saldamos las deudas que esa memoria trae. Todos los que tenemos alguna aspiración política, deberíamos mirar nuevamente nuestra historia y ver cuáles son las cosas que todavía tenemos pendientes. Esta, señor presidente, es una de ellas.

Así que me enorgullece, hoy, poder acompañar este despacho.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque, vamos, obviamente, a acompañar este proyecto. Es un proyecto reparador, creo que es un proyecto que hace honor a esta consigna de Memoria, Verdad y Justicia, que levantamos y hacemos propia todos los 24 de Marzo. Recordar lo que fueron aquellos hechos, recurrir..., hacer de esto la verdad y una verdad reparadora.

Intentar con este proyecto de comunicación que promueve la expropiación y la restitución a sus legítimos dueños de estos bienes, hacer justicia en un día que es oportuno, el Día del Periodista. Hoy se ha mencionado a Walsh, a Moreno, a «Maité» Oliva y con esto creo que es un reconocimiento a los periodistas neuquinos; dos de ellos que han tenido esta tarea infatigable en recuperar este bien.

Así que también un reconocimiento, un homenaje a estos hombres que tantos años de lucha llevan adelante para que este hecho de injusticia sea reparado.

Así que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar con entusiasmo este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, obviamente, sumarme a todas las manifestaciones.

Decirle a Dante y a Víctor que Osvaldo Arabarco también está presente hoy, porque ellos son los tres que vinieron a esta Legislatura, apenas habíamos iniciado nuestro anterior mandato, allá por el 2012; y de esa visita surgió un proyecto que suscribió la diputada Kreitman y, en el cual, esta resolución pedía que el Ministerio de Defensa investigara profundamente, de manera profunda, esta apropiación ilegítima de la cual fueron víctimas nuestros periodistas, los miembros de la cooperativa, pero, en definitiva, todos los neuquinos.

En aquel momento se hablaba... estamos hablando de poner sobre la superficie una historia que muchos miraron casi de costado. Por eso es tan importante destacar el trabajo y la perseverancia de estos tres amigos periodistas, de estos tres neuquinos como son Dante, Víctor y Osvaldo. A mitad de gestión, por razones de nuestra propia dinámica, me tocó ocupar la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, y nuevamente me encontré con los amigos y le dimos impulso a este proyecto de resolución, y debo reconocer que muchos diputados de esta Casa se sumaron, y debo reconocer la acogida que tuvo en ese momento de la diputada nacional Parrilli en el Congreso de la Nación para que esta investigación prosperara. Y creo que no hay mejor momento que este para sancionar esta comunicación, para que se haga justicia por un tema que no puede esperar, que tiene que solucionarse rápidamente.

Ojalá podamos llevar adelante esto que proponen estos amigos periodistas. Yo tuve la oportunidad de soñar junto con ellos en el lugar donde hoy hay cocheras, lo que era el centro cultural que ellos habían imaginado y, ojalá que juntos, Víctor y Dante junto con todos los trabajadores que los acompañan desde el Sindicato de Prensa y, por supuesto, con la presencia de los que hoy ya no están, podamos poner en marcha este emprendimiento cultural que soñaron y que la Cooperativa del Periodista pueda otorgarles todos estos inmuebles que fueron arrebatados a sus verdaderos dueños.

Muchísimas gracias, señor presidente; y ojalá que estemos contribuyendo para que todos estos sueños se hagan realidad y que reivindiquemos una cosa que aquellos que arrebataron en su momento, no les pertenece.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Saludar a los amigos Reynoso y Lombardo, que los hemos recibido en numerosas ocasiones en esta Casa y, a través de ellos, el saludo a todos los periodistas en su día.

Nuestro bloque, por supuesto, va a acompañar, siendo firmantes de esta iniciativa; adherir a todo lo que se ha dicho, sobre todo a las palabras del diputado Gallia.

Creemos que sería de estricta justicia la restitución de este edificio, siendo ya o habiendo sido ya declarado como sitio de la memoria. Y bajo la consigna de Verdad, Memoria y Justicia creemos que... y debemos hacer todo lo que podamos, interceder a nivel nacional, a través del Congreso, a través del Ejecutivo nacional para que esta acción que se debe tomar en estricta justicia por todo lo que hemos pasado los argentinos en los tiempos negros de la Dictadura, se debe restituir para que podamos sanar, sanar todas las heridas como dijo una diputada preopinante. Creemos que esta lucha que llevan ellos, es la lucha de mucha gente más que también estuvo —y está— y que seguramente son el ejemplo para muchas otras instituciones, personas que también necesitan que se les restituya, no solamente lugares físicos, sino, tal vez, otras cuestiones mucho más caras a los sentimientos.

Así que nuestro bloque acompaña a esta iniciativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Voy a ser breve. Pero sí queremos dejar manifestado por un lado, desde ya nuestro acompañamiento desde esta banca; y hemos escuchado desde la presentación hasta recién y creo que va a sonar durante todo el día la palabra “justicia”, respecto de este proyecto, y cabe la reflexión y cabe dejar asentado qué lejos, qué lejos está la palabra “justicia”, del hecho de la justicia de lo que es el aparato judicial provincial y nacional. Qué lejos están los funcionarios judiciales, qué lejos están fiscales, jueces, que se rasgan las vestiduras cuando una familia humilde toma un pedazo de tierra para vivir porque no tiene dónde o hace una casilla en un lugar donde no corresponde y como le cae enseguida todo el peso de la ley y todo el peso de la justicia sobre esos delincuentes. Ahora, los delincuentes de guante blanco, los delincuentes armados, como los que hicieron este atropello, ahí están, en la impunidad, ocupando esos departamentos. Por eso, por más de estar en las antípodas ideológicamente y con muchos debates con el diputado Canuto —discúlpeme que lo nombre—, es valedera su opinión respecto... El hecho de tener que pagarles a estos tipos que usurparon el poder político y económico y, encima, se apropiaron de propiedades, se apropiaron de bebés, se apropiaron de... y, encima, hay que pagarles. Encima, hay que pensar que hay que hacer un proceso.

Desde ya, vamos a apoyar este proyecto. Y entendemos que una expropiación en estos términos va a solucionar o, por lo menos, a enmendar una parte muy pequeña de ese despropósito que es la Torre Periodistas en las manos en las que está.

Pero no dejamos de decir, desde esta banca obrera y socialista, que descreemos y repudiamos a esta justicia de clase, a esta justicia patronal, que no tiene absolutamente nada que ver con las cosas justas, con las cosas humanas, con las cosas justas. Responden al poder político, responden a una clase social, responden al Gobierno que está de turno, siempre, siempre, siempre, siempre, siempre. No hay división de Poderes, ese es un cuento de la escuela primaria y de la escuela secundaria. No existe. A los jueces, a los funcionarios, los digita el poder político siempre, por teléfono, por mensaje, ahora hay métodos más rápidos. Por eso, descreemos absolutamente.

Y también decimos y valoramos el hecho de que hoy tengan que estar acá los dirigentes del Sindicato de Periodistas, mucho respeto por su trayectoria, su militancia, aun con pensamientos políticos diferentes, pero han demostrado una honestidad y una lucha incansable que vale el respeto de un militante de izquierda y de todos. Justamente, habla de las impunidades de todos estos años. Digamos, cómo puede ser que cuarenta años han pasado, y esto siga ahí, a pesar de las marchas

enormes de los 24 de Marzo, a pesar de los homenajes que nos hemos cansado de hacer acá y en cuanto lugar ha habido. Por eso, yo entiendo que esto tiene que significar un paso adelante.

Vamos a apoyar, vamos a aprobar, vamos a impulsar este proyecto. Pero entendemos que no tiene que pasar mucho tiempo más, no tiene que pasar mucho tiempo más, que además de una declaración podamos resolver en forma concreta esto y que quede resuelto. Y entonces, terminemos de hacer declaraciones y verdaderamente eso vuelva a sus legítimos propietarios que los construyeron con mucho esfuerzo y con mucho trabajo.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para plantear el acompañamiento de nuestro bloque al presente proyecto.

Y me aparto un poquitito del reglamento en esto de hablarle a Presidencia o a la Cámara, y saludar con afecto a Lombardo y a Reynoso.

Particularmente, a Víctor Reynoso, en mi caso, siempre tengo el recuerdo de en las sesiones “plomas”, allá por el 2003-2004, allá, en la vieja Legislatura, en el recinto chiquitito, siempre sentado Víctor. Y, después, desde aquella época ya, seguramente desde antes, también, pero me tocó a mí compartir con él, escuchar de esta lucha en la cual no ha dejado ni un solo instante.

Así que nuestro apoyo, nuestro acompañamiento, nuestro reconocimiento, Víctor, Lombardo, de verlo no solo en esto, sino en cada uno de los hechos que buscan justicia en la provincia del Neuquén. En infinidad de momentos, nos hemos encontrado a lo largo de estos quince años, este año, el año pasado, el año anterior.

Así que esto es un acto de justicia en sí mismo, un reconocimiento a ustedes. Y ojalá más temprano que tarde, esto que tanto han insistido y por lo que tanto han luchado sea coronado.

Un saludo afectuoso y respetuoso para ustedes y, a través de ustedes, a todos aquellos que han luchado por esta causa, estén hoy o no estén junto a nosotros.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lógicamente, vamos a acompañar.

Y queremos dar testimonio de la lucha y queremos también dar testimonio que, si bien han pasado cuarenta y dos años y todavía no se ha hecho justicia, en los doce años de nuestro Gobierno la política de derechos humanos, indudablemente, marca un hito importantísimo que ha empezado a juzgar y ha empezado a reparar, de alguna manera, esas tragedia en la historia argentina.

Y digo esto porque ha sido mucho el trabajo que han hecho estos trabajadores para que se cambiara la carátula de las causas, demostrando, trayendo gente que fue afectada y que no estaba en la República Argentina. Vinieron parientes, vinieron esposos de gente ya fallecido, a declarar. Y fue así que se ha logrado caratularla como un delito de lesa humanidad.

Y yo quiero decir que es distinto un ilícito a un delito de lesa humanidad. Un ilícito se puede cometer contra cualquier ciudadano y de cualquier forma, y puede ser de una persona hacia otra. Cuando nosotros hablamos de delito de lesa humanidad, es el Estado el responsable de cometer ese ilícito.

Así que también decir que con respecto al centro cultural, así como habíamos avanzado en su momento con las investigaciones en el Ministerio de Defensa con Agustín Rossi, y en el Ministerio de Seguridad con Cecilia Rodríguez, y ya estaba prácticamente hecho el paso para que pudieran restituir los departamentos a los periodistas; también, habíamos avanzado con la ministra Teresa Parodi con respecto al centro cultural.

Así que entendemos que este proyecto de comunicación, si son tomados por las autoridades actuales y estamos comprometidos realmente con una política de derechos humanos, descarto que se le pueda dar realmente la respuesta que estamos ansiando todos nosotros hoy en este día tan especial.

El «Che» decía: La única lucha que se pierde es la que se abandona. Y ellos nos han demostrado que no han cesado de luchar y que necesitan también de un Estado que acompañe.

Así que aquí hay diputados y diputadas de diferentes partidos políticos a quienes les solicito que los sigan acompañando ante las autoridades nacionales para que esta expropiación se pueda realmente llevar a cabo.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

Es para sumarme a las expresiones y dejar constancia de mi voto afirmativo al presente proyecto.

Nada más.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 6.2

### Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se le dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Objeto: Solicitar al Congreso de la Nación que se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación las Unidades Funcionales N.<sup>os</sup> 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; doce cocheras y dos locales comerciales, cuyos datos catastrales figuran en el Anexo I, ubicados en avenida Argentina 810-820 y que integran la planta baja y el subsuelo del edificio denominado Torre de Periodistas I, ubicado en calle Periodistas Neuquinos 19 de la ciudad de Neuquén capital.

Artículo 2.º.- Que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a expropiar los bienes inmuebles detallados en el Anexo I.

Artículo 3.º.- El objeto de solicitar la expropiación es la reconstrucción del Centro Cultural de los Periodistas Neuquinos en un todo de acuerdo con el proyecto original de la Torre de Periodistas I que hicieron los miembros fundadores y autoridades vigentes de la Cooperativa de Viviendas para los Periodistas Neuquinos Ltda. hasta el 24 de marzo de 1976, fecha en que la entidad fue intervenida de hecho por las autoridades de facto y momento desde el cual fue desechara la construcción del referido Centro Cultural —en aquel entonces denominada como Unidad Funcional N.<sup>º</sup> 3— y que luego fue subdividida en catorce (14) Unidades Funcionales —doce (12) cocheras y dos (2) locales comerciales—.

Artículo 4.º.- Que se determine que los derechos sobre los bienes expropiados deberán ser transferidos al Sindicato de Prensa de Neuquén, con inscripción gremial N.<sup>º</sup> 401/95 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, conforme lo establezca la reglamentación de la presente ley.

Proyección y financiamiento de la obra:

El Poder Ejecutivo de la Nación deberá prever las partidas presupuestarias para formular en conjunto con el sujeto beneficiario de la presente, el proyecto de readecuación de los inmuebles a los fines de la reconstrucción del Centro Cultural, y ejecutar la obra en el plazo de dos (2) años desde la toma de posesión de los bienes.

Artículo 5.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y a los legisladores nacionales de la provincia del Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Comunicación 97.

Muchísimas gracias. Es un reconocimiento que le hace esta Cámara a ustedes. *[Aplausos]*. Y, por supuesto, a Osvaldo Arábarco, también. *[Se retiran los invitados]*.

Muchísimas gracias, muchas gracias. *[Aplausos]*.

Pasamos al siguiente punto.

7

INTERÉS POR EL 71.º ANIVERSARIO  
DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL GREGORIO ÁLVAREZ  
(Expte. D-412/18 – Proy. 11 774)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 71.º Aniversario de la creación del Hospital Regional Gregorio Álvarez de la ciudad de Chos Malal, a celebrarse el 4 de junio de 2018.

7.1

Apertura de la conferencia en comisión  
(Art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo cual, pongo a consideración, de los señores diputados, constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Si usted me permite, voy a leer algunas líneas referidas al tema. *[Asentimiento]*.

El Hospital Regional Gregorio Álvarez nació el 4 de junio de 1947, como resultado de un gran esfuerzo colectivo que encontró eco favorable en la gestión ministerial del doctor Ramón Carrillo, verdadero «padre del hospital público argentino». Recién al cumplir 55 años de vida, Chos Malal contó en 1941 con una Sala de Primeros Auxilios y seis años después con el hospital.

Reasume el presidente de la Comisión A Pilatti.

Sra. MUCCI (FN). —La verdad que fue un hospital que ha crecido o que creció lentamente hacia fines de la década del 60, contando la mayor parte de esta etapa con un solo médico, auxiliado circunstancialmente por el profesional destacado en Gendarmería Nacional.

Atento a la importancia que tiene en ese lugar este hospital, es que estoy solicitando a todos la declaración de interés legislativo.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Mucci.

**Cierre de conferencia en comisión  
(Art. 148 – RI)**

**Sr. PILATTI (presidente).** —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

**Sra. VILLALOBOS (secretaria).** —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo el 71.º Aniversario de la creación del Hospital Regional Gregorio Álvarez de la ciudad de Chos Malal, a conmemorarse el 4 de junio del corriente año.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad, al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal y a la Dirección del Hospital Regional Gregorio Álvarez de la ciudad de Chos Malal.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Queda sancionada, por unanimidad —entiendo—, la Declaración 2367.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP  
(Expte. D-178/18 – Proy. 11 532)**

**Sra. VILLALOBOS (secretaria).** —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la capacitación obligatoria en técnicas de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar para el personal de servicios hoteleros, turísticos y gastronómicos.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Por Secretaría, damos lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C, F y A.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Tiene la palabra, diputado Oscar Smoljan.

**Sr. SMOLJAN (UCR).** —Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por considerarlo en el orden del día.

Es un proyecto que fue analizado en las tres comisiones que se mencionaron —en la C, la F y la A— y viene firmado por unanimidad. Y se trata de capacitar y poner en valor a todo el personal relacionado a la hotelería, la gastronomía y el turismo de nuestra provincia.

Es la idea de hacer del turismo una industria sustitutiva de los recursos no renovables por las características naturales que tiene nuestra provincia, y en ese sentido, es muy oportuno poder capacitar a todo el personal que trabaja en el área de turismo en la idea de prevenir muertes evitables en hechos que son mucho más corrientes que lo que uno supone.

La provincia del Neuquén sancionó una ley, la 2862 que adhiere a la Ley nacional 26.835, mediante la cual se dispone la capacitación de técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas para prevenir el acontecimiento de muerte evitable en el ámbito extrahospitalario, a los estudiantes del

nivel medio y del nivel superior. Y, asimismo, por medio de otra ley provincial, la 3071, se establece el sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita en espacios públicos y privados de acceso público.

En las dos normas no está comprendida la capacitación básica para el personal de servicios hoteleros, turísticos y gastronómicos —botones, guías de turismo, mozos, entre otros—, para que estos puedan afrontar estos eventos desafortunados.

Me motivó a presentar este proyecto, dos episodios o dos antecedentes en los que pude ver de cerca la importancia que tiene la capacitación. Uno fue, el primero, en mi responsabilidad de secretario de Cultura de la ciudad, durante todos esos años que estuve, me tocó organizar los eventos del verano, y a veces los del invierno, que son de concurrencia masiva, y, muchas veces, ocurrían episodios que eran subsanables en la medida en que hubiera gente capacitada para atenderlos. Entonces, tomé la decisión, en ese momento, de capacitar a todo el personal de la Secretaría, que se hizo en forma gratuita, a partir del aporte de un organismo que tiene la provincia, el SIEN. El SIEN, que están la doctora Ortiz Luna y Adelaida Goldenberg que fueron las que capacitaron a todo el personal, y eso permitió afrontar esos eventos con cierto profesionalismo. Y el último episodio, no hace mucho, en un restorán, justo en la mesa al lado de la mía, una mujer se atragantó, el marido que estaba en frente no reaccionaba; los que estaban en el restorán, tampoco. Me tocó hacerlo a mí, y yo —que había capacitado al personal— no había concurrido a esa capacitación, así que lo tuve que implementar, asistido, en ese caso, por mi señora que estaba al lado y que sí había concurrido a las capacitaciones. Fue una situación compleja, pero, luego de diez, quince minutos la persona pudo expulsar el alimento y resolver el problema. Pero la enseñanza de ese episodio fue que los mozos del lugar, los dueños del lugar, nadie atinó a hacer nada, nadie sabía cómo afrontar la situación y ni siquiera se llamó a la ambulancia pública.

Estos hechos tan simples y elementales me llevaron a presentar este proyecto que, afortunadamente, está acompañado con la firma de casi todos los colegas de la Cámara, y que —por estas razones— pensamos que sería muy importante capacitar a todo el personal que depende de estas áreas para garantizar, poder afrontar de la mejor manera este tipo de episodios.

Así que, simplemente, pedirles el acompañamiento en este proyecto.

Nada más.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Muchas gracias, diputado Smoljan.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

**Sr. CAPARROZ (MPN).** —Gracias, presidente.

Nuestro bloque, por supuesto, va a acompañar, pero quería contar una anécdota también, que creo que puede dejar una enseñanza, siendo que desde esta banca hemos dicho muchas veces que podemos hacer también de agentes de prevención sentados acá en la banca, y poder sacar leyes como esta o acciones que puedan ayudar a nuestra población.

En esta Legislatura —organizada por la diputada Du Plessis, por quien les habla y, por supuesto, la Presidencia— se organizó la jornada de RCP en manos de la Asociación de Anestesia de Neuquén, la cual fue muy concurrida y casi todos los empleados y asesores de la Cámara han hecho el curso, por lo cual, creemos que es muy importante.

Siendo estudiante de Medicina, y cursando la materia de Cardiología —y esto también en honor al profesor Carlos Vigo, profesor doctor Carlos Vigo, una eminencia en la cardiología argentina, en la cardiología cardioinfantil—, en la primera clase lo primero que nos enseñó fueron las maniobras básicas de RCP. Todos nos preguntábamos para qué nos enseña esto, primero, semejante eminencia, y segundo, en una materia que en la carrera de Medicina es avanzada, muchos ya teníamos algún entrenamiento. Pero nos explica que él era un paciente cardiópata, o sea que él tenía problemas del corazón, y nos dijo: si yo me caigo duro acá, lo que ustedes hagan en los primeros minutos es lo que va a condicionar mi posibilidad de vivir a futuro o no.

Por lo cual, esto es muy importante porque cada uno de nosotros haciendo eco y enseñándoles a nuestros hijos, a familiares, etcétera, las maniobras, son tres o cuatro cosas que hay que aprender a hacer, que son simples y, tal vez, con eso podamos salvar a una persona o mejorar la posibilidad de que no quede con alguna secuela grave a futuro, con tres o cuatro cosas básicas que todos debemos aprender. Por eso creo que es importante que haya capacitaciones masivas en todos

los estamentos, en todas las organizaciones, en todos los lugares que se pueda para que, ante la posibilidad, demos la oportunidad de vivir a nuestros vecinos.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, presidente.

Adherir, por supuesto, a esta norma y comentar una experiencia que creo que es enriquecedora de Villa La Angostura. Nosotros, a través de Defensa Civil, tenemos un programa anual de RCP, que se da en absolutamente en todas las escuelas y en todos los organismos públicos, y, por supuesto que se invita a todas las asociaciones del sector privado, como en este caso, los hoteleros y los dueños de restaurantes y su personal.

Así que adhiero a esta ley que va a hacer expansivo, a toda la provincia, este tipo de actividad.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Ramón Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, adherir y sumar cuestiones que, seguramente, han ido marcando un aprendizaje en el tema de ayudar a otras personas en el marco de alguna situación de salud.

Nosotros desde la gestión municipal, durante varios años hicimos —en coordinación con la Dirección del Hospital—, capacitaciones para todos los responsables de los establecimientos agropecuarios que estaban bajo nuestra zona de influencia. Lo hacíamos en el marco de la responsabilidad que tienen cuando les toca tener gente trabajando y que, muchas veces, es bueno que conozcan algunos síntomas que permitan ayudar o colaborar en el marco de la prevención.

Así que es saludable que esta norma venga a ratificar, venga a ser una ampliación puntual. Si bien está sobre el aspecto turístico y gastronómico, creo que va a servir para replicar y reforzar lo que se ha venido haciendo de distintas maneras, fundamentalmente, desde los ámbitos municipales.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para manifestar la adhesión a la norma que estamos debatiendo, y agregar, como elemento de valor, creo que la orientación a la capacitación a personal vinculado a la gastronomía tiene un principio que comparte la casuística de que es mucho más frecuente que se promuevan en estos lugares, situaciones de fácil resolución si el personal está debidamente capacitado para manejarlas. Entonces, no es caprichosa la capacitación orientada, en este caso, a este personal. Me parece que, en términos generales, la capacitación sobre estas temáticas es de índole general, todos deberíamos administrar conocimientos en relación a poder socorrer al prójimo en una situación de emergencia, pero me parece atinado ver la necesidad obligatoria que establece la norma en el personal gastronómico porque la frecuencia disidente es mayor en los restaurantes.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto, para lo cual vamos a habilitar el sistema de votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —El presente sí lo tomó [*se dirige a la diputada Parrilli*].

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Lo tomó. Lo que no toma es el voto.

Sr. PILATTI (presidente). —Bueno, ¿voto afirmativo?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —¿A viva voz?

Positivo.

Sr. PILATTI (presidente). —Hay alguno que no votó porque somos veinticuatro presentes.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Vos.

Sr. PILATTI (presidente). —¡Ah! Bueno, pero por eso, sí, hay veintidós, falta un voto.

Son veinticuatro conmigo. *[Dialogan el presidente y la secretaria]*.

¡Ah! ¿No le toma el voto?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —El mío lo dije a viva voz.

Sr. PILATTI (presidente). —¡Ah! Bueno.

Entonces, con veinticuatro diputados presentes, hay 24 votos afirmativos —incluyendo el mío—, así que queda aprobado en general, por unanimidad, el proyecto de ley.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

DESAFECTACIÓN DEL TRASVASAMIENTO DE AGUAS  
DE LOS RÍOS DE LA CUENCA LIMAY-NEUQUÉN-NEGRO  
(Expte. D-156/18 – Proy. 11 508)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se deja sin efecto el Convenio interestadual de distribución de caudales del río Colorado, suscripto el 26 de octubre de 1976 por los representantes *de facto* de las provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro, todo lo referido al trasvasamiento de aguas de cualquier río perteneciente a la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro hacia el río Colorado, y desobligar a la provincia de todos los compromisos asumidos.

Sr. PILATTI (presidente). —El tratamiento es en particular, a pesar de lo que se dijo, ¿no?

Así que, aclarado esto, le damos la palabra al diputado Ramón Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Presidente, una aclaración. En el marco de que está escrito en el orden del día, que no es menor cuando dice: «Tratamiento del proyecto de ley por el cual se deja sin efecto, el convenio...», no, es: «del convenio», porque es una parte, porque si no estaríamos entendiendo que es el convenio el que estamos dejando sin efecto y es una parte del convenio.

Y después, hemos acercado algunas correcciones que nos han sugerido, en cuanto a la técnica legislativa para agregarle.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias.

En efecto, el despacho de comisión que tengo acá dice: «del convenio» porque es solamente la parte referida al trasvasamiento.

¿Hace falta leer artículo por artículo, entonces? *[Dialogan]*.

Vamos a leer los artículos 1, 3 y 5, que tiene modificaciones y los otros no.

Comenzamos.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 1.º.- Dejar sin efecto del Convenio interestadual de distribución de caudales del río Colorado, celebrado con fecha 26 de octubre de 1976 entre los representantes *de facto* de las provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro, todo lo referido al trasvasamiento de aguas de cualquier río perteneciente a la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro hacia el río Colorado, y desobligar a la provincia de todos los compromisos asumidos con tal motivo.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el artículo 1.º en particular, entonces, con la redacción que acaba de leer la secretaria.

¿Por la afirmativa?

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

La votación del artículo 2.º es afirmativa.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 3.º.- Reafirmar el derecho de la provincia a disponer sobre su cuenca hídrica e imponer acciones ante cualquier amenaza de afectación a esta, como así también a definir los usos que beneficien el desarrollo de su territorio.

Sr. PILATTI (presidente). —A consideración esta redacción del artículo 3.º.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

La votación del artículo 4.º es afirmativa.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 5.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. PILATTI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por unanimidad, queda sancionada, entonces, la Ley 3120.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**OBLIGATORIEDAD DE LEYENDA PARA  
CONSUMIDORES O USUARIOS  
(Expte. D-54/17 – Proy. 10 471)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad de colocar, en los comercios y lugares de atención a consumidores y usuarios, un cartel en lugar visible con la leyenda: Señor consumidor o usuario: Por asesoramiento, dudas o reclamos, diríjase a la Dirección Provincial de Protección al Consumidor.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sr. VIDAL (UCR). —¡Ey!, ¡ey!

Sr. PILATTI (presidente). —Antes de votar, entonces, le damos la palabra al diputado Alejandro Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Ayer planteé, señor presidente... lo veo con menos pelo, ¡ah!, ¡no! Pensé que era Figueroa y es Pilatti *[risas]*. Me voy a poner los anteojos.

Sr. PILATTI (presidente). —Póngase los anteojos, Carlitos.

Gracias. *[El diputado Vidal se ríe]*.

Sr. VIDAL (UCR). —Voy a proponer una modificación en el artículo 1.º para atender a la cuestión de género. Entonces, si por Secretaría toman nota, en el artículo 1.º se suprime la palabra «señor» y detrás, en la palabra «consumidor», se pone —barra a— «/a», o «usuario —barra a— /a». De esa manera el cartel quedaría, la leyenda diría: Consumidor/a o usuario/a ante cualquier duda o reclamo diríjase a la Dirección Provincial de Comercio Interior o a la Dirección General de Defensa del Consumidor... y listo. ¿Está claro?

Sr. PILATTI (presidente). —Si no hay observaciones, ponemos a consideración para el tratamiento en particular el artículo con el agregado de...

Sr. GALLIA (PADEN). —¿Puede repetir?

Que lo lean para saber cómo quedó.

Sr. PILATTI (presidente). —Bueno, le damos la palabra *[dialogan]*...

Entonces, por Secretaría lo leemos con la incorporación sugerida *[dialogan]*...

Le damos la palabra a la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —A título de sugerencia, se podría remplazar en «señor consumidor o usuario» con una «x». La «x» habilita para que sea femenino o masculino. Sería otra forma que pongo a consideración.

Sr. PILATTI (presidente). —Yo veo acá, más allá del gusto, en el caso de «consumidor» no hay dónde poner la «x», porque no es un caso donde el género lo define la «o» o la «a», sería: «consumidorx...» no hay dónde poner la «x», me parece que —barra a— «/a» es más adecuado porque no... No veo dónde poner la «x». O sea, no entiendo su propuesta.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Poné a consideración las dos.

Sr. PILATTI (presidente). —Pero es que no entiendo la dos. Quiero saber dónde quiere poner la «x».

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Donde dice «consumidor».

Sr. PILATTI (presidente). —Sí. ¿Dónde la ponemos [*dialogan*]? Consumidor, después... entre la «d» y la «r» no puede ir la «x», porque es «consumidora». Por eso, no aplica acá el principio de la «x», me parece que no, no... que la propuesta que hay que [*dialogan*]...

Entonces, ¿estamos?

Ponemos a consideración la propuesta del diputado Vidal, para lo cual, antes vamos a leer —por Secretaría— cómo queda el artículo con la nueva redacción.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 1.º.- Se establece la obligatoriedad de colocar en los comercios y en lugares de atención a consumidores y usuarios un cartel en un lugar visible con la leyenda: Señor/a consumidor/a o usuario/a: Por asesoramiento, duda o reclamo, dirigirse a la Dirección Provincial de Protección al Consumidor el que, asimismo, deberá indicar el domicilio, el teléfono y la página web de dicho organismo.

Sr. PILATTI (presidente). —¿Estamos? Estamos, entonces.

Ponemos a consideración en particular esta redacción del artículo 1 del proyecto de ley.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3121.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

#### ADHESIÓN A LA LEY 26.689

(Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732  
y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.689, que promueve el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades poco frecuentes.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada, por unanimidad, la Ley 3122.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS**  
 (Expte. E-8/18 – Proy. 11 391)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el mes de noviembre como Mes de los derechos de los niños y las niñas.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por unanimidad, queda sancionada la Ley 3123.  
 Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO  
 E HISTÓRICO PROVINCIAL**  
 (Expte. E-12/18 – Proy. 11 395)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se propicia la revalorización del patrimonio turístico e histórico provincial.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por unanimidad, queda sancionada la Ley 3124.  
 Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**INTERÉS POR PROYECTOS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE**  
 (Bicisendas y ciclorrutas)  
 (Expte. D-243/18 – Proy. 11 603)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los proyectos de movilidad sustentable, integrados por bicisendas y ciclorrutas que conectan las ciudades de Neuquén, Centenario y Plottier.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Este es un proyecto para declarar de interés legislativo las bicisendas y las ciclorrutas que van a conectar las ciudades de Neuquén, Centenario y Plottier.

Este tipo de proyectos de movilidad sustentable trae muchos beneficios para la comunidad; entre ellos, podemos nombrar la generación de hábitos saludables que promueve el uso de la bicicleta, lo cual significa un uso ecológico del transporte, además, obviamente, de los costos que no tendrían los usuarios, la reducción de enfermedades crónicas y también la reducción del tránsito vehicular, que esto se traduce en menor cantidad de contaminación y menor cantidad de embotellamientos en rutas.

Esta propuesta se consolida a través de una reunión que se ha realizado entre los intendentes de estas localidades y donde anunciaron que este proyecto se ejecutará a través del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior, del BID y del Ministerio del Interior de la Nación.

La ciudad de Neuquén ya viene contando con esta... ya viene trabajando esta experiencia de lo que es la movilidad sustentable, donde ya hoy cuenta con doce kilómetros de ciclovía y donde —en un plazo mediano y corto plazo— piensa doblar la cantidad de kilómetros.

Esta red que conecta las diferentes ciudades le va a brindar al usuario una mayor seguridad para todos aquellos que cotidianamente se trasladan de una ciudad a la otra, utilizando la bicicleta, ya que son centenares de personas que se trasladan en esta ciudad diariamente, por diferentes motivos, ya sea estudio, trámites, por salud.

Hoy no se puede pensar en cada una de estas ciudades como un núcleo separado y sin pensar que estén interconectadas, por eso, estos proyectos son tan importantes para mejorar la conectividad de estas ciudades en las que diariamente nuestros vecinos conviven.

Por esto pido a la Cámara el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad, en general, pasamos a considerar el proyecto en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por unanimidad, queda sancionada la Declaración 2368.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

#### INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE KARATEKAS NEUQUINOS EN EL TORNEO PANAMERICANO 2018 (Expte. D-331/18 – Proy. 11 688)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los karatecas neuquinos Carlos Ferreira, Korak Retamal, Nicole Alric y Samuel Baltazar, integrantes del seleccionado nacional de karate, en el torneo panamericano de dicha disciplina, a realizarse en la República de Panamá, en agosto de 2018.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lucía Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Para nosotros es una alegría cada vez que tenemos que destacar deportistas de la provincia en participaciones, tanto provinciales, nacionales e internacionales. En este caso, son cuatro deportistas neuquinos que integran el seleccionado nacional de karate ISKF. Ellos son: Carlos Ferreira, Korak Retamal, Nicole Alric y Samuel Baltazar, y van a participar en la disciplina de Karate Do en el torneo panamericano de karate shotokan que se va a realizar del 13 al 19 de agosto, en Panamá.

Esta disciplina de karate do significa ‘el camino de la mano vacía’ y es el arte en el uso de las manos, principalmente poniendo el foco en la concentración y la coordinación de los movimientos del cuerpo. Las diferentes técnicas de esta disciplina reciben varios nombres según la zona del cuerpo a atacar o defender.

Quisiera, también, en el marco de este proyecto, valorar el trabajo que hacen nuestros deportistas neuquinos y el esfuerzo que significa muchas veces participar en las distintas competencias para la familia y para ellos, por supuesto.

También, destacar las palabras del diputado Caparroz, de la sesión de ayer, la alegría que significa —para muchos de los que participamos en el deporte y para las familias— contar, hace ya algunos años, con un avance increíble en materia deportiva que se está llevando a cabo a través del Gobierno de la provincia del Neuquén. Es muy importante tener las superficies que corresponde para realizar las tareas deportivas, los instrumentos y la cantidad de canchas que se han inaugurado en estos últimos dos años, la verdad que ha hecho felices a un montón de deportistas, y lo sé por ellos mismos porque frecuento a diario el contacto con ellos.

Así que, en este caso, queremos honrar la participación de estos cuatro neuquinos. Les deseamos mucha suerte. Vamos a estar siguiendo su desempeño y le pedimos a toda la Cámara, por supuesto, el acompañamiento para ellos para que puedan representarnos con esta declaración de interés en Panamá.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración, entonces, el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Vamos a poner en consideración, en particular, los artículos del proyecto.

Por Secretaría, se irán nominando los mismos.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada, por unanimidad, la Declaración 2369.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

16

#### INTERÉS POR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN VIOLENCIAS (Expte. D-84/18 – Proy. 11 436)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa Provincial de Contención y Acompañamiento en Violencias, que desarrollan, en conjunto, los Ministerios de Ciudadanía y de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, a través de la línea telefónica gratuita 148.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Jesús Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Este es un despacho que viene, como bien se leyó, por unanimidad, de la Comisión de Desarrollo Humano y Social; agradezco que me hayan puesto de miembro informante y, tal lo dice el texto, resalta la importancia que tiene para esta Cámara el Programa Provincial de Contención y Acompañamiento en las Violencias, que es conocido como el 148, que es la línea, el número telefónico que es estatal, es gratuito, que brinda información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia del Neuquén. Este es el único servicio de estas características que está implementado por el Gobierno de la provincia, luego de que el Municipio de Neuquén retirara el 0800 Mujer. Es la única línea con la que se cuenta.

Hace un tiempo atrás, en realidad, en su momento presentamos este proyecto, cuando desde este propio Programa se había advertido la posibilidad de un vaciamiento o un recargamiento en las tareas a su personal. Esto fue resuelto rápidamente y me parece muy importante mencionar que este servicio debe tener personal adecuado, no debe ser recargado, ya que, si bien, es una línea telefónica, no es una simple atención o una derivación telefónica, sino que es un abordaje que debe ser interdisciplinario y que, en muchísimas de las ocasiones, aborda una situación compleja y muchas veces que está ocurriendo en el mismo momento.

Solo para abundar un poquitito más, digo datos difundidos por Mumala, la organización feminista que ayer nos visitó. En los últimos tres años se registraron en Neuquén veintiún femicidios; en lo que va del año, señor presidente, lamentablemente, ya ocurrieron cinco femicidios y, por último, Mumala tiene registrado que el 20 % de estas víctimas había realizado algún tipo de denuncia o tenía algún tipo de protección.

Por esto, es que tanto a la comisión como a los miembros autores de este proyecto, les pareció importante que se resaltara la tarea de este Programa en el ámbito legislativo, como para darle un acompañamiento que garantice su buen funcionamiento.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Para argumentar.

Nosotros en comisión apoyamos el espíritu de la presentación que era en defensa, justamente, de un servicio que estaba en ese momento en peligro, se venía de cerrar ya el 0800 Mujer en Neuquén capital y había denuncias por parte de los trabajadores y trabajadoras de este servicio de la posibilidad del cierre. Entonces, ante eso, refrendar nos pareció importante. Y dejamos señalado también en la comisión, igualmente las falencias; es decir, con un sistema solamente de recepción y del hecho de... no alcanza, si no hay programas que tiendan a contener y a acompañar posteriormente. Y esto es siempre un déficit que, lamentablemente, termina mal porque es un reclamo de muchísimas organizaciones de mujeres respecto de la falencia en cuanto a refugios, en cuanto a planes de contención y a un plan integral de abordaje de la violencia hacia la mujer con equipos interdisciplinarios que estén en planta permanente, que tengan un salario que les alcance para vivir, etcétera, que son las demandas históricas.

Por eso, en ese sentido, acompañamos la defensa de los trabajadores y trabajadoras de esta línea.

Y, obviamente, bregando para que se discuta y se pueda implementar de una vez por todas en la provincia un plan de emergencia de abordaje a la violencia hacia la mujer.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar el proyecto, teniendo en cuenta que, efectivamente, hay que hacer un reconocimiento en base a la única línea que está vigente hoy para atender una problemática que es creciente y que sufren cotidianamente las mujeres de esta provincia que son víctimas de violencia.

En el marco del artículo 7 de la Ley 2785, se plantea, justamente, que se deberá garantizar a las personas que padecen violencia apoyo y resguardo, gestionando recursos y prestaciones

sociales y/o derivaciones a otros servicios; protección y alojamiento en refugios o gestiones de alojamientos alternativos y el acompañamiento a centros de salud y comisarías, como así también la ayuda sicosocial.

Evidentemente, el abordaje que necesitan las mujeres víctimas de violencia tiene que ver con un abordaje integral que no está siendo cumplimentado, tal cual lo plantea el artículo 7 de la Ley 2785. La línea 148 es uno de los dispositivos que está planteado en la legislación para atender estas situaciones.

También hay que resaltar, me parece importante, el trabajo que realizan otros dispositivos de la Dirección de Violencia del Ministerio de Desarrollo Social donde las operadoras, técnicas y profesionales, no solo brindan la escucha cotidiana, sino que, además, le ponen el cuerpo en las intervenciones, en el terreno donde ocurren los hechos de violencia, y muchas veces son víctimas también de vivir hechos bastante desagradables. Las trabajadoras de esta dirección han realizado denuncias públicas sobre las condiciones de trabajo.

Es importante, también, avanzar no solo en declarar de interés legislativo la línea 148, sino también el interés legislativo que deben tener las condiciones que deben tener estas trabajadoras para llevar adelante esta tarea que está planteada en la legislación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Gloria Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Me alegra escuchar, desde la opinión de los legisladores de esta Casa, el reconocimiento al trabajo que llevan adelante, en realidad, todos y todas las que participan en abordar estos temas que tienen que ver con la violencia hacia las mujeres, especialmente.

Pero esta línea 148 que se habilitó hace un año y cuatro meses, que el año pasado el gobernador lo anunciara en el discurso del 1 de marzo y que tuvo que constituir distintos grupos con distintas especialidades que llevan adelante la atención de todas estas familias. Entendemos que el mejoramiento también se puede brindar —y como lo están haciendo algunos municipios— acompañando, justamente, esta línea 148, y a lo que apelamos que se hagan eco todos los municipios, porque en cada lugar existen mujeres víctimas de violencia para poder llegar más rápido a la solución y al abordaje. Realmente, queremos acompañar, agradecer a todo el equipo de la línea 148.

Y creo que en esto, en el área y en la Comisión de Acción Social nos pusimos todos de acuerdo porque entendemos que tenemos que dejar de lado las miradas diferentes hacia la política de Estado de un Gobierno, sino acompañar todo lo que beneficia a quienes realmente son víctimas de esta situación.

Trabajan en conjunto, esta línea trabaja en conjunto con los equipos de otros ministerios y realmente el esfuerzo que hacen, porque trabajan las veinticuatro horas del día atendiendo una problemática bastante, bastante difícil. Pero quiero decirles que la mejor manera de acompañar a los empleados que allí trabajan es pedirles y acompañarlos a ellos.

Yo quiero decirles que todas las semanas el equipo del área del 148 está en distintos barrios a pedido, a veces, de las comisiones vecinales, de instituciones. ¿Por qué? Porque todas las mujeres que son víctimas de violencia, a veces, hasta desconocen de qué manera pueden ser contenidas, de qué manera pueden ser guiadas y de qué manera esta Ley 2785 y la 2786 pueden tener efectos de protección. Y la única manera es que les demos a conocer hasta dónde llegan los alcances de estas leyes para que los procesos judiciales puedan ser más efectivos.

Así que agradecer a todo el equipo de la línea 148, pedirles a los municipios que todavía no se están haciendo eco, que en cada municipio también pueden tener una línea propia y equipos a disposición para que el personal de la línea 148 tenga mejores posibilidades de poder brindar un mejor abordaje a este tema.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Sifuentes.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Simplemente, para ampliar un poquito más.

La línea 148 funciona en todo el ámbito de la provincia. Y lo que se ha generado, desde el Ministerio de Ciudadanía, es capacitar a promotoras territoriales a los fines de que tengan charlas de avanzada con ciudadanas de cada una de las localidades de la provincia, a los fines de que —ante situaciones de violencia— puedan abordar rápidamente cualquier situación y que rápidamente, ante la comunicación con la línea 148, pueda, entonces, abordarse el tema con rapidez, con seriedad y, sobre todo, con profesionales que están altamente capacitados para atender la temática.

Simplemente eso, señor presidente, para ampliar un poquito el tema.

Los programas que tiene el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, a través de la Subsecretaría de Familia, abordan cada una de las situaciones con diferentes programas: lo que tiene que ver con exclusión, con alquileres, con situaciones que tengan que ver con la atención sicológica, que tiene que ver con las distintas violencias sufridas por las mujeres, y que se hace un abordaje integral.

Por supuesto que muchos municipios tienen que adaptar espacios de funcionamiento que hoy no lo están teniendo, pero entiendo que —en un futuro muy cercano— estarían concluyéndose las obras en algunos municipios para poder atender la temática que es tan importante.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputada Lozano.

Está a consideración, entonces, el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Pasamos, ahora, a su tratamiento en particular para lo cual, por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada, entonces, la Declaración 2370.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

17

## INTERÉS POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RAFTING 2018 (Expte. D-240/18 – Proy. 11 600)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Campeonato Mundial de Rafting 2018, organizado por la Asociación Argentina de Rafting, a realizarse del 4 al 10 de noviembre en las localidades de Aluminé y de Villa Pehuenia.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra, el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que un orgullo, una alegría de las cosas lindas que pasan en la provincia del Neuquén, y un orgullo grande para las municipalidades de Aluminé y de Villa Pehuenia, que van a organizar este mundial de *rafting*.

Muchas veces no tomamos conciencia de la importancia, porque son deportes que no los tenemos tan difundidos o tan al lado nuestro.

Pero esto ha tenido un largo proceso: primero, de los clubes sociales de la localidad de Aluminé, después el aporte de las dos comunidades y el aporte del Gobierno de la provincia para

buscar este tipo de eventos que tienen una relación directa con el deporte y una relación directa con el turismo.

Acá van a participar más de cincuenta países, con lo cual ya tenemos un rebote publicitario a nivel mundial, más que importante para lo que es Villa Pehuenia, para Aluminé, para nuestros ríos Choroy y Aluminé, donde se van a desarrollar este tipo de actividades, y para lo que es la provincia del Neuquén y Argentina en el mundo.

Así que pedir el acompañamiento de toda la Cámara, así como fue en la comisión. Creemos que es muy importante, y, reitero, el orgullo de estas cosas lindas que pasan en la provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el proyecto en particular, para lo cual, se irán nominando los artículos, por Secretaría.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada, entonces, la Declaración 2371.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

18

#### INTERÉS POR LA EXPO UNIVERSIDAD 2018 (Expte. P-15/18 – Proy. 11 730)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.<sup>a</sup> edición de la Expo Universidad 2018, organizada por el colegio FASTA, de San Martín de los Andes.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Si bien estas jornadas ya se realizaron, han sido de suma importancia. Y en esto debo destacar que cuando se hace en el interior de la provincia del Neuquén y se le da acceso a un montón de chicos de diferentes localidades que pueden asistir a este tipo de encuentros, donde van a elegir o tienen la posibilidad de elegir su universidad, lo que van a estudiar a futuro.

Acá se han presentado una cantidad de universidades que, permítanme leer, porque el listado es muy largo, han participado la UBA, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad de San Andrés, el IFES, la Universidad Fasta, ITBA, Universidad Austral, Universidad de Flores, la UTN, Blas Pascal, Institutos de Formación Docente 3 y 8, Universidad de Río Negro, Gendarmería Nacional, Ejército, Policía Federal, Prefectura, la Universidad Di Tella, la UADE, la Escuela de Música, la Fundación Barceló, la Fundación Siglo XXI y la Educación First.

Verán que el espectro ha sido muy amplio, tanto de universidades públicas, privadas y fundaciones. O sea que hemos tenido la posibilidad de darles a estos chicos una cantidad de

información con diferentes charlas, diferentes cursos, cómo armar su primer currículun vitae, cómo hacer, asistir a su primera entrevista laboral.

Creo que este tipo de acciones son las que van abriendo la posibilidad cierta de que nuestros niños, absolutamente todos, puedan tener el acceso a la educación, dada la diversidad de los diferentes establecimientos que se presentaron en esta jornada.

Así que desde allí pedimos el acompañamiento de toda la Cámara para esta declaración de interés.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Ahora vamos a considerar en particular el mismo.

Una pequeña sugerencia. Como la jornada se realizó ya, y va a ir con fecha la declaración, ¿les parece cambiar el tiempo verbal, en vez de «a realizarse», poner «realizada». Queda más consistente. ¿Les parece? Cambiamos «a realizarse» por «realizada», solamente para quede la declaración mejor armada.

Entonces, por Secretaría, nominamos los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada, entonces, la Declaración 2372.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

**SOLICITUD PARA LA APERTURA DE UN PASO  
FRONTERIZO DURANTE TODO EL DÍA  
(Expte. D-252/18 – Proy. 11 611)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional analice, junto con las autoridades de la República de Chile, la posibilidad de mantener abierto, como mínimo, uno de los pasos fronterizos entre la provincia del Neuquén y la República de Chile durante las veinticuatro horas para el transporte de cargas y de pasajeros.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, procedemos a la lectura del despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, señor presidente.

Argentina y Chile tienen la tercera frontera más extensa del mundo, poco más de cinco mil trescientos kilómetros.

La primera es Estados Unidos-Canadá; la segunda es Rusia con Kazajistán.

Y, como decía antes, esta extensa frontera hace que nuestra provincia, de ese total, más de seiscientos kilómetros pertenezcan, justamente, al límite de nuestra provincia con Chile.

Lejos quedaron los problemas y los conflictos fronterizos con Chile, y estamos en una etapa histórica donde el mundo entero apuesta fuerte a la integración. Los pueblos, en vez de levantar muros y barreras y controles estrictos en lo que hace a la cuestión migratoria y comercial, por el contrario, las fronteras se flexibilizan.

Y es, de alguna manera, lo que necesitamos hacer con Chile para lograr una integración definitiva.

Lo que estamos pidiendo es un debate, una discusión, un estudio a las autoridades nacionales que son quienes —por la Constitución Nacional— tienen la representación con los otros países del mundo para que, en conjunto con las autoridades chilenas, vean la posibilidad de que Neuquén sea merecedora, alguno de los siete pasos fronterizos que tiene nuestra provincia sea merecedor de esto que estamos seguros de que va a redituar en una ventaja para muchos argentinos y muchos chilenos también.

Algunos datos para ilustrar lo que significa nuestra integración y nuestra historia con Chile: Alrededor de cien mil argentinos viven hoy de manera permanente en Chile, y más de doscientos mil chilenos viven de manera permanente en Argentina. Chile es el segundo país que recibe nuestras exportaciones después del Brasil, es nuestro segundo cliente comercial internacional en importancia, en volumen; y en cuanto a importaciones, las que recibimos en Argentina, es el séptimo país en volumen en vendernos productos a los argentinos. Estos datos son ilustrativos de una integración que debe afianzarse y nosotros, como Legislatura provincial, con las facultades que tenemos, en este caso, debemos expresarnos y pedir que sea llevado adelante un estudio para que alguno de los siete pasos —como decía antes, es la provincia que más pasos habilitados tiene en el país— tenga la posibilidad de una apertura durante todo el día, como lo es en el caso de Cristo Redentor, una gran parte del año, o por lo menos que tenga una flexibilidad horaria, como es el caso del Paso San Sebastián en la isla de Tierra del Fuego. Es decir, esta comunicación, lo que tiene por intención es que se ponga en debate esto, no solamente las autoridades nacionales, sino también llevarlo al Parlamento Patagónico, llevarlo al comité que se reúne periódicamente entre autoridades y entidades de Argentina y de Chile, para que sea debatido y ojalá que podamos tener esta flexibilidad, al menos en poco tiempo. Yo aspiro a que alguno de los dos pasos más importantes —que son, por un lado, Cardenal Samoré, muy cercano a Villa La Angostura o, por otro lado, Pino Hachado con salida a Las Lajas y a Zapala—, alguno de ellos pueda tener esta flexibilidad para permitir una mejor integración.

Así que, por lo expuesto, pido a mis pares que acompañen este proyecto.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Desde ya que apoyamos este proyecto que humildemente habla de un paso, yo diría que todos los pasos deberían estar abiertos las veinticuatro horas. Llevamos años peleando, luchando por agilizar los trámites de aduana. Cuando uno visualiza, en lo que a mí me toca por ser de Villa La Angostura y tener el Paso Cardenal Samoré tan cerca, cuando uno ve que un turista pasa cuatro o cinco horas de espera en el paso para poder ir de un lado al otro de la frontera, en los tiempos que corren, realmente llena de fastidio. Yo he sido muy criticado por este proyecto de algunos actores sociales de mi pueblo, como es la Cámara de Comercio, en defensa de que al estar abierto más tiempo iba a ir más gente a comprar. Esto no es así. Hoy con el dólar ha cambiado la situación y ya no van tanto del otro lado; aparte, hay otras herramientas para competir en ese sentido. Desde el punto de vista, como predicaba el diputado preopinante, de lo social y desde lo turístico-económico, yo creo que es muy importante hacer todas las acciones que nos permitan agilizar y mejorar el tema de la integración argentino-chilena. Y sería importante, también, destacar que sabemos que hay que hacer inversiones para tener esta posibilidad. Hay que hacer inversiones importantes a ambos lados de la frontera. Pero así como hemos luchado por la tarjeta vecinal en su momento, por la unificación del trámite que es otro tema que no hemos logrado en todos los pasos, se han hecho experiencias en San Martín de los Andes que han dado muy buenos resultados pero no logramos que queden como herramientas efectivas de agilización del paso. Creo que este proyecto de comunicación es importante y tenemos que ir avanzando en el tiempo para lograr una más rápida integración, máxime con las herramientas que nos da hoy la tecnología.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Cacault.

Tiene la palabra el diputado Raúl Podestá.

**Sr. PODESTÁ (FG).** —Gracias, presidente.

Llevo muchos años trabajando, primero, en lo que se llamó Comité de Fronteras, y después Comité de Integración, y como el diputado Cacault, discúlpeme que lo mencione, tenemos experiencia y sabemos que ir modificando las condiciones del tránsito fronterizo es una tarea que necesita perseverancia porque pasan los años y, muy de a poco, vamos viendo los resultados. Yo les quiero decir que las cosas han cambiado muchísimo de cuando comenzamos. La verdad que, cuando uno, en aquella época, cruzaba a Chile, parecía que había sido autor de un delito presunto y debía explicar que no, antes de pasar de un lado a otro de la frontera, que estaba, en general, manejada por gendarmes y carabineros que tenían, como es su formación, una presunción —siempre— de que algo no funcionaba bien. La verdad que hemos mejorado mucho, no todo lo que quisiéramos, sin ninguna duda y comparto lo que decía quien me precedió en el uso de la palabra, en que no se ha logrado todo lo que se ha querido. Creo que este proyecto plantea un nuevo avance en las condiciones. Ojalá pudiéramos tener un paso, al menos, que derivara el tránsito pesado en horas donde el turismo pasa, a los efectos de distribuir un poco el tránsito y hacerlo más liviano. Yo creo que esta costumbre de los argentinos de pasar a Chile y de los chilenos venir a la Argentina se va a ir incrementando con el correr del tiempo como pasa en todo el mundo. Hoy es natural que uno pueda visitar distintos países cuando va de turismo o por cuestiones comerciales. Por lo tanto, me parece que este progreso va a ir, y tenemos que ir mejorando las condiciones para que esta costumbre y este intercambio turístico, comercial, social que tenemos con el vecino país vaya mejorando.

Por lo tanto, acompañamos este proyecto, esta idea del autor, y también aprovechamos la oportunidad para mencionar que la Argentina está en deuda con la provincia del Neuquén y con el intercambio porque el Gobierno nacional no ha cumplido, y ya lleva muchos años de incumplimiento de sus compromisos con Chile respecto de la infraestructura aduanera. Sobre todo en Pino Hachado, donde Chile ha concluido su terminal para la doble cabecera y nosotros todavía no empezamos.

La verdad que es necesario, es necesario mejorar la atención en las aduanas, es necesario mejorar la infraestructura en las aduanas.

He tenido la sorpresa de recibir una respuesta por parte del Ejecutivo provincial, le solicité al licenciado Sebastián González información sobre Pino Hachado, me dio vasta información sobre lo que la provincia está haciendo. La verdad que está bien que la provincia se ocupe y trabaje, pero creo que tenemos que, juntos, solicitar al Gobierno nacional cumpla con sus compromisos incumplidos para que tengamos una aduana de doble cabecera, como está establecido en los acuerdos y podamos, de esta manera, tener un paso muy ágil y con condiciones que son las necesarias, sobre todo para los turistas, para la gente que transita, pero muy particularmente para la gente que trabaja en la aduana, que trabaja en condiciones que no son las que corresponde. Personal de Migraciones, personal de Aduana, Gendarmería, tiene que estar en lugares que no reúnen las condiciones para estar ni la habitabilidad de los lugares donde muchos de ellos duermen en los pasos internacionales, particularmente en Pino Hachado.

Por lo tanto, me parece una buena oportunidad para recordar estas cuestiones que son importantes.

Gracias, presidente.

**Sr. PILATTI (presidente).** —Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra la diputada Carolina Rambeaud.

**Sra. RAMBEAUD (PRO).** —Buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Solo decir que desde nuestro bloque, por supuesto que vamos a acompañar también el proyecto de comunicación, tal como se lo manifestáramos oportunamente al autor y miembro informante del mismo. Estamos convencidos de que la integración, el abrirse al mundo, es una posibilidad, son oportunidades para nuestra gente y, por ese motivo, coincidimos y nos parece atinada esta petición al Gobierno nacional, a fin de que haga la evaluación pertinente. Amén, también, de recepcionar pedidos de los vecinos de las localidades más cercanas a la frontera que tienen esta misma inquietud, con lo cual, me parece, que estaría dándose respuesta a un pedido generalizado.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Rambeaud.

Está a consideración el tratamiento en general de presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, se irán nominando los artículos por Secretaría.

La votación de los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Comunicación 98.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA  
SOBRE OLEODUCTOS QUE ATRAVIESAN  
EL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN  
(Expte. D-458/17 – Proy. 10 881)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente, informe aspectos vinculados a los procedimientos de contingencia sobre los oleoductos provenientes desde la estación de bombeo Centenario, que atraviesan el Parque Industrial de la ciudad de Neuquén.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, procedemos a la lectura del despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Quería someter, hacer una propuesta. Que se trate en forma conjunta este Proyecto 10 881 con el Proyecto 11 734 que está a continuación, puesto que es del mismo carácter. Uno es un proyecto de resolución que pide esta información a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia, y el otro es un proyecto de comunicación que se la pide a la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, puesto que este es un ducto que atraviesa varias provincias.

Así que, como para que se haga la discusión conjunta y después la votación, lógicamente, por cada uno de los proyectos.

Sr. PILATTI (presidente). —Supongo que no habrá problemas.

Las preguntas —estoy viendo— son exactamente las mismas, nada más que una dirigida a la autoridad ambiental provincial y la otra a la Secretaría de Hidrocarburos, del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

Así que me parece pertinente.

No sé si no hay objeciones. Igual vamos a tener que hacer el...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Hay que fundamentar los dos proyectos.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Por eso, hay que votarlos para...

Sr. PILATTI (presidente). —Fundamentamos una sola vez, pero vamos a hacer el tratamiento de cada uno.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —¡Claro! A los fines de la fundamentación...

Sr. PILATTI (presidente). —Sí, sí, de acuerdo.

Adelante, diputada.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, gracias.

¿Estamos con cuórum?

Bueno, en una visita que realicé al barrio Ciudad Industrial don Jaime De Nevares, recibí la inquietud de los habitantes de esa localidad, de ese barrio y también de las escuelas porque allí, hace años que hay un ducto que transporta petróleo hasta Puesto Rosales, en el océano Atlántico y, la verdad, que se utilizan diferentes estaciones de bombeo y uno ve los caños que están allí, las edificaciones de las viviendas —hechas, prácticamente, arriba— y, sin embargo, la población no conoce cuáles serían las medidas que se deberían de tomar en el caso de que hubiera alguna pérdida.

Así que, fundamentalmente, estos dos proyectos tienen que ver en ese sentido.

En el año 2005, en la ciudad de Allen, la estación de bombeo produjo un incendio muy importante que paralizó el bombeo. También, otro accidente, esta vez con pérdidas de dos vidas, operarios, se produjo en abril de 1998 en la misma estación Oldelval y en esta oportunidad se detectaron pérdidas de crudo en una de las cañerías del oleoducto y los operarios encargados de tomar las precauciones necesarias en el lugar murieron. Lo que ocurrió en este accidente es que los gases del petróleo, que se esparcieron por el aire, tomaron contacto con alguna chispa proveniente del vehículo en que se movilizaban los operarios, lo que produjo el estallido e incendio que tomó grandes dimensiones instantáneamente.

Esto nos da idea de la alta inflamabilidad del producto transportado y de los riesgos a los que se encuentran expuestos los vecinos en caso de alguna situación de contingencia.

Lo que estamos haciendo es pidiendo a la Subsecretaría de Ambiente, a nivel provincial y también a nivel nacional, que nos informe acerca de las características y los materiales que se han usado, pero, además, que se trabaje, y si se ha hecho algún plan de contingencia o no, y en el caso de que no haya nada previsto, indudablemente, habrá que exigir que estén protegidos los ciudadanos de este lugar de cuáles son las medidas que se deberían tomar.

Yo quiero agradecer al presidente de la comisión, al diputado Claudio Domínguez, que amplió —seguramente con sus conocimientos— este proyecto de comunicación que va en respuesta, fundamentalmente, a los vecinos del Parque Industrial.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Está a consideración el tratamiento en general, entonces, del proyecto de resolución dirigido a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, en general.

Para su consideración en particular, van a ser nominados los artículos por Secretaría.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Resolución 999.

**SOLICITUD DE INFORME A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS  
DE LA NACIÓN SOBRE OLEODUCTOS QUE ATRAVIESAN  
EL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN  
(Expte. D-376/18 – Proy. 11 734)**

Sr. PILATTI (presidente). —El próximo punto del orden del día es —como dijo la diputada, la miembro informante— el tratamiento de una comunicación de igual tenor, nada más que dirigida a la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

Todo lo demás es exactamente lo mismo.

Así que, si les parece, la pongo a consideración sin más.  
El tratamiento en general, lo ponemos a consideración en este momento.

La votación es afirmativa. *[No se leyó el despacho de la Comisión H].*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Para el tratamiento en particular, se irán nominando los artículos por Secretaría.

La votación de los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Comunicación 99.

Y pasamos al próximo punto del orden del día.

22

### SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA

(Trampa de peces en la desembocadura del arroyo Pocahullo)  
(Expte. D-648/17 – Proy. 11 072)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia, informe en relación a las actividades que se desarrollan en la trampa de peces ubicada en la desembocadura del arroyo Pocahullo, de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, damos lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Juan Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Se le está solicitando a la Subsecretaría de Ambiente la información relacionada a la trampa de peces que se encuentra ubicada en el arroyo Pocahullo, en la localidad de San Martín de los Andes. Está a alrededor de unos doscientos metros de la desembocadura del mismo, en el lago Lácar.

El objetivo principal que tiene esto es la captura de los salmónidos, la reproducción de los mismos y, sobre todo, evitar lo que sucedía hasta antes de que esté la trampa instalada en el arroyo, que era la captura de los peces fuera de la época de pesca y es donde se produce el desove de los mismos, es decir, la reproducción de los mismos.

La trampa fue inaugurada en el año 2000, hasta hace poco tiempo funcionaba correctamente.

Este pedido va dirigido... uno de los motivos es saber por qué ha cesado su función.

Y tenía algunas características que eran primordiales, como era la educación, era visitada por varios colegios, no solo de la zona de San Martín de los Andes, sino de localidades aledañas, ya que es la única en la provincia del Neuquén, y cuando se construyó era la única en Sudamérica.

En el año 2000 fue construida por una agencia de reproducción de salmónidos de Japón; esta idea fue exportada. En Japón existían —a esa altura— tres trampas de estas, que están instaladas sobre el mismo curso de agua del arroyo y lo que producen es cuando el salmónido, a partir de octubre, busca lugar para el desove, son captadas por una rueda que funciona como un molino, con tres tambores en el cual van levantando el salmónido y lo van vertiendo a las piletas que se encuentran en el complejo. Ahí, los operarios hacen el trabajo de separación según el peso, según el sexo y, sobre todo, según qué tipo de salmónido.

Producen un desove artificial y esto es lo importante, dada la característica que tiene el turismo de la provincia de Neuquén en cuanto a la pesca.

Los alevinos, el desove que se produce en esta trampa de peces son llevados hacia el CEAN, en la localidad de Junín de los Andes, y de ahí se hace el crecimiento y, posteriormente, salen todos los alevinos que son sembrados en toda la provincia del Neuquén, y así, en algunas oportunidades, hacia provincias aledañas que, también, contribuimos al crecimiento —en este caso— de los salmones.

Así que creo que el funcionamiento era muy importante y ni qué hablar de los turistas que llegaban a la localidad y visitaban, hay varios videos que se pueden ver en Internet. Acá se cobraba una módica suma, una tasa, para lo que era el mantenimiento de los mismos.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Monteiro.

Ponemos a consideración el tratamiento en general, entonces, del proyecto anunciado.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Resolución 1000.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

INTERÉS POR EL SITIO WEB WWW.MASNEUQUEN.COM  
Y LA REVISTA *+neuquén*  
(Expte. P-1/18 – Proy. 11 752)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el sitio web [www.masneuquen.com](http://www.masneuquen.com) y la revista *+neuquén*, de la editorial Tiempo Bueno.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, presidente.

Esta es una propuesta, una página web que tiene una propuesta que lleva ya más de un año de edición y que consiste en divulgar, precisamente, la historia y la cultura que tiene nuestra provincia a través de toda su extensión. Y tiene artículos seleccionados mostrando y difundiendo material histórico, escrito y fotográfico, publicando artículos sobre sucesos generales o puntuales de la historia neuquina.

Es una herramienta valiosa, de consulta en ámbitos educativos y creemos que, de esta manera, estaríamos valorando el esfuerzo de quienes son sus editores, precisamente es una familia de la ciudad de Plottier, donde tienen allí sus raíces, es una familia muy vieja —diría— de allí, de la ciudad de Plottier. Una de las personas ha sido docente, allí en Plottier; una de las calles de Plottier lleva su nombre, y nos parecía importante darle la jerarquía que su editor, uno de sus sobrinos, ha querido darle a esta publicación.

Así es que pido a todos los legisladores aquí presentes, que puedan aprobar esta declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, se irán nominando, por Secretaría, los artículos.

La votación de los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Declaración 2373.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

### INTERÉS POR EL FESTIVAL CINE A LA VISTA!

(Expte. P-10/18 – Proy. 11 753)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.<sup>to</sup> Festival Internacional de Cine para Adolescentes Cine a la Vista!, a desarrollarse del 11 al 19 de septiembre del 2018 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lucía Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración de interés lo elaboramos en la Comisión de Educación, a raíz de una solicitud que presentó la Asociación Civil Animachicos, que van a realizar este 5.<sup>to</sup> Festival Internacional de Cine en San Martín de los Andes del 11 al 19 de septiembre de este año.

Este festival va a estar denominado Cine a la Vista! Tiene como objetivo, por supuesto, promover el cine independiente y también difundir el cine nacional e internacional con respecto, específicamente, a la temática de jóvenes. En el lugar... en este evento que va a durar nueve días, se va a dar también una competencia de cortometrajes y largometrajes, y el jurado va a estar integrado por jóvenes destacados que van a elegir, por supuesto, el film ganador. Queremos destacar también que en este festival, el año pasado, hubo una concurrencia de casi dos mil quinientas personas, lo cual hace muy importante también el evento para el desarrollo del turismo de la localidad. No solo participan jóvenes, sino también muchas personas adultas.

Es por eso que pedimos a la Cámara que acompañe esta declaración de interés que ha presentado la Asociación Civil Animachicos.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputada Menquinez.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Está aprobado.

Para su tratamiento en particular, se irán nominando los artículos por Secretaría.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Declaración 2374.  
Y pasamos al próximo y último punto del orden del día.

25

INTERÉS POR LAS TAREAS QUE REALIZAN  
LOS TRABAJADORES Y PROFESIONALES DEL  
CENTRO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL  
DE RINCÓN DE LOS SAUCES  
(Expte. O-95/18 – Proy. 11 754)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo la tarea que realizan los trabajadores y profesionales del Centro de Rehabilitación Municipal de Rincón de los Sauces.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Encarnación Lozano.  
Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Habíamos pensado en pasar un pequeño, corto videó, así que no sé si estará en condiciones de poder ser... La Municipalidad de Rincón de los Sauces ha querido...

Sr. PILATTI (presidente). —¿Tenemos el video? *[Se reproduce el video]*.

Sra. LOZANO (MPN). —Sí, estaría faltando el audio, precisamente...

Sr. PILATTI (presidente). —Lo podemos volver a comenzar, ahora que recuperamos el audio. *[Así se hace]*.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Agradecerle, entonces, a las autoridades de la Municipalidad de Rincón de los Sauces, al señor intendente, al subsecretario de Discapacidad, por el envío de este material.

El Centro de Rehabilitación de Rincón de los Sauces se inauguró en el año 2014. Atiende a alrededor de doscientas personas en forma diaria. Allí hay una pileta importante de natación, climatizada, donde asisten al centro chicos con discapacidad y personas adultas. Se están otorgando elementos de rehabilitación que, a través de los préstamos y a través de la firma de un comodato, se utilizan en forma permanente. En fin, hay una serie, una cantidad de profesionales que atienden diferentes temáticas de la discapacidad. Y que no solamente asisten los ciudadanos de Rincón de los Sauces, sino ciudadanos aledaños a la localidad de Rincón de los Sauces.

Nos pareció importante hacer un reconocimiento, habida cuenta de que no es habitual que haya centros con estas características en el ámbito de la provincia, ni aun en el ámbito de provincias cercanas.

Así que, a pedido, justamente, de la gente que está trabajando en la temática es que se hace este proyecto de declaración.

Y reconocerles a todos los profesionales que allí trabajan por la tarea que hacen diariamente con tantas personas con necesidades y con capacidades diferentes.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, se nominarán los artículos por Secretaría.

La votación de los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda aprobada la Declaración 2375.

Terminamos la sesión del día de la fecha [14.39 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

*e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar*